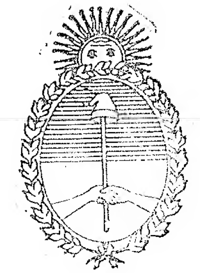
19820106

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 6 de enero de 1982

NUMERO
24.831
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4476
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0676
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6997
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA ISIDRA
SOCIEDAD ANONIMA

"La Isidra Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos y Servicios". Por Asamblea del 17|11|1978 y escritura del 13 de julio de 1979, resolvió el Aumento de capital y Reforma de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: Denominación Social: Con la denominación de: "LA ISIDRA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de La Isidra Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos y Servicios. — Domicilio Social: Calle Florida 520, 3er. piso, Of. 313, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, administración, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas dentro del sistema de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de estancias, campos, chacras, cabañas, granjas, cría de ganado, compra, venta de cereales. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos y comisiones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el día 23 de diciembre de 1965. — Capital Social: pesos 4.700.000, representado por 4.700.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 90.876

VIERNES INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. Socios: Tamar Maranz, soltera, de 28 años, argentina, comerciante, D.N.I. 10.743.787, domiciliada en La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Díaz Vélez 2939; Enrique Magan, casado, de 59 años, argentino, militar, L.E. 1.676.748, domiciliado en Godoy Cruz 1875, Pta. Baja, Dpto. 3, Capital. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 2 de julio de 1981. — Denominación Social: "VIERNES INMOBILIARIA S.A.". — Domicilio Social: Calle Florida 520, 3er. piso, Of. 313, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, administración, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas dentro del sistema de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones: otorgamiento de financiaciones, préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios: constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, participar en licitaciones públicas y privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidenta: Tamar Maranz; Vicepresidente: Enrique Magan; Síndico titular: Miguel Constantino Estathio; Síndico suplente: Angel Alberto Estathio. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 90.877

CAP FERRAT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 137, de fecha 7 de diciembre de 1981. — Accionistas: Pedro Alejandro Hazam, argentino, soltero, de 30 años, con L. E. Nº 8.532.394, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 2602, 4º piso, B, Capital y Angel Nicolás Maggio, argentino, casado, de 58 años, con L. E. Nº 2.002.273, comerciante, domiciliado en Salguero 2874, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. P. J. Nº 3|79; denominación: "CAP FERRAT S. A.". — Objeto: Compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades, muebles, semovientes, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones en la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. — Capital: $ 500.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Pedro Alejandro Hazam. — Vicepresidente: Angel Nicolás Maggio. — Síndico Titular: Juan Alberto Horacio Baamonde. — Síndico Suplente: Héctor Jorge Scotti. — Sede Social: Avenida del Libertador 2602, 4º piso, B, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: uno a cinco directores por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización. — Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 90.998

MAPEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 388, de fecha 2 de diciembre de 1981. — Accionistas: Aroldo Martin, argentino, de 41 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.891.346, domiciliado en Eduardo Costa 315, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires; Héctor Pennella, argentino, de 29 años, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 10.232.890, domiciliado en Bouchard 3015, Caseros, Prov. de Bs. Aires, y Hugo Marquina, argentino, de 29 años, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 10.385.920, domiciliado en Brand-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6.1.82 (12 Págs.)

sen 3939, San Justo Prov. de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: "[illegible], SOCIEDAD ANONIMA" tiene su domicilio legal en la calle Moliote 156, Capital Federal. — Objeto: La fabricación de [illegible] sacabocados, manualidades, [illegible] y todo lo relacionado con las artes gráficas en general. — Fabricación de artículos gráficos para promoción, publicidad, para escritorio, industrias y comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Aroldo Martín. — Vicepresidente: Héctor Fenoglio. — Director: Hugo Marquina. — Síndico Titular: [illegible]. — Síndico Suplente: [illegible] Villafañe. — Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: uno a cinco directores por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº [illegible]

PROMOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 925, de fecha 5 de junio de 1981, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 1981, donde los accionistas de "PROMOGAR S. A.", resolvieron [illegible] el domicilio social en cuanto al correcto se encuentra sito en la calle Miralla 1282, Departamento 2, Capital Federal, y fijar el mismo en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y Aumentar el Capital Social de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 100.000.000, como consecuencia las partes del estatuto quedarán redactadas así: La sociedad se denomina: "Promogar S. A.", tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El capital social es de pesos 300.000.000, [illegible] año al quíntuplo.

La Sociedad.
$ 110.000 — Nº 91.633

SAN TIMOTEO

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

Se comunica, a sus efectos, que oportunamente la Sociedad Clínica Stapler Sociedad Anónima cambió su denominación, por la de SAN TIMOTEO SOCIEDAD ANONIMA, tal como fue inscripto en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de mayo de 1975 bajo el Nº 759, al folio 207, libro 81, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 91.631

SOGEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 661, de fecha 23 de noviembre de 1981. — Accionistas: Walter Rodolfo Koltonski Cohen, alemán, de 60 años, casado, empresario, con C.I. Nº 10.611.091, domiciliado en Paraná 843, Martínez, Pcia. de Bs As., y Dora Oliva Calvete de Koltonski, uruguaya, de 42 años, casada, empresaria, con C.I. Nº [illegible], domiciliada en Paraná 843, Martínez, Pcia. de Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: "SOGEMET SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la calle Esmeralda 432, 6º piso, Of. [illegible], Capital Federal. — Objeto: Comercialización de toda clase de metales, minerales y afines, en cualquier estado o condición, en el mercado interno o externo; b) Fundición, refinación, [illegible], funcionamiento y, en general, elaboración de metales, minerales y afines; c) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones otorgados por personas físicas o jurídicas del país o del exterior, relacionadas con la comercialización o elaboración de metales, minerales y afines; d) Prestación de asesoramientos y [illegible] relacionados con la comercialización y elaboración de metales, minerales y afines con exclusión de aquellos reservados a profesionales con título habilitante. Capital: $ [illegible]. Cierre de ejercicio: 30 de [illegible] de cada año. — Presidente: Walter Rodolfo Koltonski Cohen; Vicepresidente: Dora Oliva Calvete de Koltonski. Director Titular: Carlos [illegible]. Síndico Titular: Alejandro [illegible]. Síndico Suplente: [illegible]. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: uno a cinco directores por 2 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 91.628

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

TRANSPORTES M. ROMANO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública Nº [illegible] de fecha 8 de octubre de 1981, pasada al folio 1.8[illegible] del Registro Nº 148 de Capital Federal San Martín a cargo del escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 13 de [illegible] de 1981 se resolvió aumentar el capital social de pesos 45.000.000 a $ 485.000.000 mediante la capitalización [illegible] Fondos Aumentos de Capital aprobado por la Asamblea Ordinaria del 31|[illegible] $ 97.000.000 Capitalización Reserva Fondos [illegible] de Capital aprobado por Asamblea Ordinaria del [illegible] y Capitalización Reserva [illegible] de Capital aprobado por Asamblea Ordinaria del [illegible] $ 230.000.000 Capitalización parcial del Revalúo Contable Ley 19.742 $ [illegible]. Reformando el artículo [illegible] del Estatuto [illegible] siguiente: Artículo [illegible]: El Capital [illegible] suscripto e integrado es de $ [illegible] (pesos cuatrocientos ochenta y cinco millones), representado por cuatrocientas ochenta y cinco millones de acciones ordinarias nominativas, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, divididas en un mil quinientas series de cien mil acciones cada una, clase A, de cinco votos por acción que se denominarán [illegible] serie clase A. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 16[illegible] — Nº [illegible]

INVESTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la sociedad adoptó el estatuto modelo Resolución I.G.J. 3|79. — Socios: Miriam Liliana Romero, [illegible], soltera, argentina, comerciante, [illegible], Olivos, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 12.[illegible]; Roberto [illegible] Lanús, 19 de marzo de 1919, casado, argentino, asesor societario, dom. Jorge Newbery 2334, piso 1º, Capital Federal, C. I. P. F. 1.586.226 y Carlos Ernesto Lanús, 28 de junio de 1944, casado, argentino, abogado, dom. Montañeses 1931, piso 5º, 25, Capital Federal, L. E. 4.459.992. — Instrumento constitución, 12 de noviembre de 1981 y 4 de diciembre de 1981. — Nombre: "INVESTORS S.A." — Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Montañeses 1931, piso 5º, departamento 25. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; b) Financieras: Aportes de capitales a empresas, firmas o personas para operaciones o negocios realizados o a realizarse, efectuar préstamos con o sin garantía, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías, así como la compra de valores mobiliarios y papeles de crédito, todo ello con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Mandataria: Realización de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones en el país o en el exterior. — Capital: $ 21.000.000. Directora única Miriam Liliana Romero; síndico titular: Carlos Ernesto Lanús; síndico suplente: Rodolfo Daniel Del Río. Cierre del ejercicio: 31|7 de cada año.

El Abogado.
$ 252.000 — Nº 91.636

AFON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la sociedad adoptó el estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Horacio Ernesto Maison, argentino, casado, 13|11|[illegible], L.E. [illegible], La Pampa 2[illegible], Acassuso, Pcia. de Bs. As., y Beatriz Marta Colé de Maison, argentina, casada, [illegible]|1923, comerciante, L.C. 231.[illegible], dom. Pueyrredón 1[illegible], Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. — Constitución: 21|12|1981. — Nombre: "AFON S.A.", domicilio, en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Paraguay [illegible]. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y pre-horizontalidad. — b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras, construcción de edificios, obras hidráulicas, portuarias, de caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, sean públicas o privadas. — c) Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas, firmas o personas para operaciones o negocios realizados o a realizarse, efectuar préstamos con o sin garantía, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías, así como la compra de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutales, de granja o avícolas, ya sean propiedad de la sociedad o arrendados a terceros. — Capital: $ 20.000.000. Presidente: Horacio Ernesto Maison. Vicepresidente: Beatriz Marta Colé de Maison. [illegible] Síndico [illegible]. Cierre de ejercicio: [illegible] de cada año.

El Abogado.
$ [illegible]000 — Nº 91.63[illegible]

EDUARDO E. SASSON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Resolución: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime 21|12|1981 (Escritura Nº 174 del 4|1|1982 — Escribano Isaac E. [illegible]). — Nombre social: EDUARDO E. SASSON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Modificación: artículo 5º estatuto, por aumento del capital a $ 9.000.000.000, emitiendo 4.500.000.000 clase "A" de 5 votos y 4.5[illegible] clase "B" de un voto, acciones ordinarias al portador.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 91.658

SALVADOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que la sociedad adoptó el estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Carlos Oscar Mesquita, argentino, abogado, casado, D.N.I. [illegible], de 3[illegible] años de edad, Pedro [illegible]; Carlos [illegible], argentino, médico, de 57 años de edad, casado, L.E. [illegible], Rivadavia 4[illegible], piso 1º, Dto. [illegible], Capital Federal; Delia Esther Bergeccer, argentina, de 53 años de edad, casada, comerciante, L.C. 2.[illegible], Dorrego 2[illegible], piso 2º, Dto. 5, Capital Federal; Eva Lucano López, argentina, casada, [illegible] años de edad, C.I. Pol. Fed. [illegible], Sarmiento, La Pampa 2[illegible], 4º "[illegible]", Capital Federal. — Constitución: [illegible]. — Nombre: "SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Lavalle 1[illegible], piso 7º, [illegible]. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, comercialización y distribución de productos químicos, sus derivados y derivados y productos en general, [illegible] las materias primas [illegible]. Representaciones, comisiones, mandatos y [illegible] como de minerales y [illegible] por cuenta propia de terceros. [illegible] comercial y productos de [illegible], productos químicos e industriales en general. — Industriales: fabricación, transformación y elaboración de productos químicos y plásticos en general. Fabricación de equipos viales e industriales [illegible], de [illegible] y la elaboración de [illegible] en el [illegible] y su explotación, elaboración y elaboración de productos minerales. — Financieras: [illegible] con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, sean públicas o privadas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Capital: Pesos 20.000.000. — Presidente: Carlos [illegible]; Vicepresidente: Alberto Carlos [illegible]; Directoras: Delia Esther Bergeccer, Eva Lucano López y [illegible] Zalnutti; Síndico titular: Angel Gasserano; Síndico suplente: Lina Sabatina Carmelita Galvarino. — Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 91.632

SEDAS DUEK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras números 165 y 211 del 3|[illegible]|1980 y [illegible]|981, escribano Adrián J. Heller se constituyó "SEDAS DUEK S.A.". — Domicilio: Salta 226, Capital. — Por Estatuto Modelo R.I.G.P. Nº 3|1979. — Socios: Esteban Antoyan, argentino, soltero, 54 años, comerciante, C.I.P.F. 2.0[illegible], Carlos Pellegrini 1072, piso 9º, Dpto. "D", Capital; Salvador Duek, argentino, casado, [illegible] años, comerciante, C.I.P.F. [illegible], Rodríguez Peña [illegible], Capital, Eduardo Enrique Huerta, argentino, casado, 42 años, comerciante, C.I.P.F. [illegible], [illegible] Capital; Ana Antoyan, argentina naturalizada, soltera, [illegible] años, comerciante, C.I. Nº 2.976.787, Carlos Pellegrini 1072, 9º, Capital. — Objeto: Industrial: Fabricación, elaboración y fabricación de hilados naturales, artificiales o sintéticos, industria de confecciones textiles, en telas o tejidos y derivaciones, artículos de fantasía, ramos y afines, sus maquinarias, repuestos y accesorios. — Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, intermediación, consignación, representaciones, mandatos, explotación de patentes, marcas, licencias, modelos industriales, de todo lo que se relacione con el objeto industrial. Importación y exportación: De todo lo que relacione con la industria textil y artículos para regalos. — Inmobiliaria: Adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra-venta de inmuebles de cualquier naturaleza y [illegible] de comercio. — Financiera: Préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 2.000.000. [illegible] años. [illegible] — Directorio de 1 a [illegible] miembros, duración 3 ejercicios. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Esteban Antoyan; Vicepresidente: Salvador Duek; Vocales: [illegible], Enrique Huerta y Ana Antoyan; Síndico Titular: Dr. Rafael Warembrand Cruz y Síndico Suplente: Norberto Luis Recalde.

El Apoderado.
$ 297.000 — Nº 91.659

ESTANCIA EL QUEBRACHAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 901, del 13|11|81, otorgada por el Registro Notarial Nº 152, de la Capital Federal, ha quedado constituida la siguiente sociedad con sujeción al Estatuto Modelo Resolución 3|79, de la I.G.P.J.: 1º) Socios: Carlos Ricardo Esteves, casado, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1949, domiciliado en Alejandro María de Aguado 2889, piso 3º, Capital Federal, con Documento de Identidad Nº 14.907.747, y Matías Lucas Ordóñez, casado, abogado, nacido el 1º de octubre de 1947, domiciliado en Avda. Libertador 2128, piso 3º Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.597.874. — 2º) Denominación: ESTANCIA EL QUEBRACHAL S.A. — 3º) Objeto: Agropecuario: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, producción, explotación, comercialización, acopio, permuta, importación y|o exportación de semillas, granos, fertilizantes, ganado, pasturas, oleaginosas y cereales en general; la explotación de todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas y avícolas, cultivo de plantas industriales, la cría de ganado de todo tipo o especie, invernadas, explotación de cabañas para la cría de ganado de razas y su mestización y cruza de ganado; la explotación de bosques, montes, desmontes, inversión en obras de forestación y reforestación y reincorporación de tierras áridas o semiáridas o anegadas a la producción; el planeamiento, dirección y ejecución de las mismas, con fines de aprovechamiento industrial o para abrigo o producción agropecuaria; todo ello en tierras propias o arrendadas, o de terceros u obtenidas con carácter de concesión estatal, provincial o municipal. — 4º) Capital social: Pesos 20.000.000. — 5º) Directorio: Presidente: Matías Lucas Ordóñez; vicepresidente: Carlos Ricardo Estevez. — 6º) Síndicos: Titular: Dr. Hugo Alfonso Vence; suplente: Dr. Miguel Angel Morandini. — 7º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Domicilio social: Avda. Leandro N. Alem 790, piso 9º, de esta Capital. — 9º) Administración: Uno a cinco titulares por dos ejercicios. — 10) Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 11) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 91.064

KIROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que Kirol, Sociedad Anónima, con domicilio social en la calle Paraguay 1246, Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha fijado su representación en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en la calle Libertad 844, piso 6º "D". Otorgándole facultades para su representación a la señorita María Francisca Covre mediante poder general amplio. No se le provee capital a la representación, la cual actuará en operaciones de compra de inmuebles, para la construcción, locación o venta. — Estatuto: Denominación: KIROL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. — Inscripta: En el Registro Público de Montevideo (R.O.U, el 10 de mayo de 1979 bajo el número 266, Folio 1712, del Libro Nº 1 de Estatutos. — Objeto: En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. — Capital: u$s 25.000 (veinticinco mil dólares, formado con títulos de una o más acciones al portador, de dólares cien —(u$s 100) cada una. — Ejercicio comercial: El 31 de diciembre. — Duración: 100 (cien) años.

La Apoderada.

$ 180.000 — Nº 91.076

CIMA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución de Sociedad Anónima. — La Sociedad Acepta sin Reservas el Estatuto Modelo 3|79. — Socios: 1º Carmelo Alfredo Cordovana, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de abril de 1943, Libreta de Enrolamiento Nº 4.407.436, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1588, piso 7º "B" Capital. — Doña María Lucía Olguín de Cordovana, argentina, casada, comerciante, nacida el 31 de diciembre de 1940, D.N.I. 4.172.760, domiciliada en Avda. Juan Bautista Alberdi 1588 piso 7º "B" Capital Federal. — 2º Fecha del Instrumento Público: Escritura del 9-11-1981. — 3º Denominación Social: "CIMA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA". — 4º Domicilio Social: José Antonio Cabrera 3056 Capital Federal. — 5º Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de vehículos automotores, motonetas, embarcaciones, lanchas, aeronaves, rodados remolcables a tracción automotriz, partes, accesorios y repuestos para automotores y demás vehículos citados, y su reparación. — Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones comerciales y civiles de personas físicas o jurídicas del país o del extranjero. — Financieras: mediante el aporte e inversión de capitales a personas, empresas sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sea en forma de prendas, warrants u otras formas admitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º Capital Social: $ 300.000.000, (Trescientos Millones de pesos). — 7º Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 8º Designación de Autoridades: Presidente: Carmelo Alfredo Cordovana. — Vicepresidenta: María Lucía Olguín de Cordovana; Director Titular: Marcelo Saina. — Director Suplente: Francisco Eduardo Olguín. — Síndica Titular: Stella Mari Araujo. — Síndico Suplente: Carlos Roberto Constantini. — Plazo de Duración noventa y nueve años a contar de su inscripción en Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 91.083

EMPRESA DE DESARROLLOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea del 28|9|81, escritura pública 248 del 9|9|81, se dispuso el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del estatuto: "El capital social es de once mil novecientos millones de pesos ($ 11.900.000.000) representado por ciento diecinueve millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos con valor nominal de cien pesos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550. — En todo momento se arbitrarán las medidas conducentes para que se mantenga en la sociedad la participación mayoritaria estatal conforme al artículo trescientos ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta".

El Vicepresidente.

$ 135.000 — Nº 91.093

MENVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Bernardo Miguel Valera, argentino, casado, 51 años, Libreta de Enrolamiento: 4.496.642, Murillo 2428, Martínez, provincia de Buenos Aires y Aidee Mora, paraguaya, soltera, 48 años, C.I.P.F. 5.035.676, Uruguay 680, 7º piso, 25, Capital Federal, ambos comerciantes. — 2) Fechas constitución: 2 de octubre de 1981 y 18 de diciembre de 1981. — 3) Denominación: "MENVAL S.A." — 4) Domicilio: Uruguay 680, 7º piso, oficina 25, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros: a) compra, venta, fabricación, importación, exportación y comercialización de materiales, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios, destinados a la industria metalúrgica, de la construcción y automotriz y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con dicho objeto. Y b) Adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluidas las operaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000. — 8) Administración: 2 a 6 miembros, por 3 años. Síndicos: por 1 año. Presidente: Aidee Mora. Vicepresidente: Bernardo Miguel Valera. — Síndico titular: Dr. Víctor Federico Lanzón. Síndico suplente: C.P.N. José María Bamberger. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre ejercicio: 31 de octubre.

La Presidenta.

$ 171.000 — Nº 91.117

WEBSTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Haydee Beatriz Freddi, divorciada, 40 años, L. C. 4.164.234, Seguí 1393 y Miguel Eulogio Funes, casado, 54 años, C.I.P.F. 6.513.554, Luis Viale 1090; ambos comerciantes, argentinos, vecinos Capital Federal. — 2) Fecha constitución: 18|12|81. — 3) Denominación: "WEBSTER S.A." — 4) Domicilio: Luis Viale 1090, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. Industriales: Industrialización y|o fabricación de materiales para la construcción. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto social y la prestación de servicios de cobranzas y administración de créditos y bienes de terceros. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — Presidenta: Haydee Beatriz Freddi; vicepresidente: Miguel Eulogio Funes. Síndico titular: Eugenio Francisco García Mendez. Síndico suplente: Víctor Federico Lanzon. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31|12.

La Presidenta.

$ 171.000 — Nº 91.118

ALUPORA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Accionistas: Esteban Bogado, 58 años, C.I.P.F. 7.394.819, casado; y Aidee Mora, 48 años, C.I.P.F. 5.035.676, soltera; ambos paraguayos, comerciantes, domicilio Luis Viale 1090, Cap. Fed. 2º) Fecha constitución: 18|12|81. — 3º) Denominación: "ALUPORA S.A.". — 4º) Domicilio: Uruguay 680, 7º P., Of. 25, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a: A) Comercialización por mayor y menor, distribución, importación y exportación, representación, comisión y consignación de chatarra, rezagos industriales, hierros, metales ferrosos y no ferrosos, materiales, maquinarias y herramientas utilizadas para la construcción de inmuebles. — B) Compra, venta, construcción, refacción, demolición de inmuebles urbanos y rurales, su explotación, arrendamiento y administración, incluyendo operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y la realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — Y C) Compra, venta y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo o la explotación por medio de la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria y venta de sus productos; y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con el objeto indicado. — 6º) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — Presidente: Esteban Bogado; Vicepresidenta: Aidee Mora; Síndico Titular: Dr. Víctor Federico Lanzón; Síndico Suplente: Dr. Eugenio Francisco García Méndez. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 91.119

BOBER HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA
(Reg. 26.479)
Aumento de Capital

A sus efectos comunicamos que Asamblea del 28 de noviembre de 1976 aumentó capital social de $ 1.000.000 por Art. 188 Ley 19.550 a $ 5.000.000. — Posteriormente la Asamblea del 23 de junio de 1979 fijó el capital social en $ 5.000.000 y las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria del 16 de noviembre de 1981 modifica el Estatuto Social fijando el capital en $ 150.000.000.

El Directorio.

$ 63.000 — Nº 91.126

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA AMELIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de contrato social. — Escrituras Nros. 688 y 105, de fechas 31 de diciembre de 1980 y 3 de noviembre de 1981, respectivamente quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 1978, donde los socios y accionistas de La Amelia, Sociedad en Comandita por Acciones, resolvieron elevar el capital social de la suma de $ 355.000 a la suma de $ 4.486.000 y como consecuencia la reforma del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: Denominación: LA AMELIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años a contar del 25 de junio de 1934. — Objeto: Financieras: Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo a personas físicas o jurídicas, aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, constituir toda clase de derechos reales, de dominio y/o garantía sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, explotarlos, arrendarlos y/o administrarlos. — Se incluyen las operaciones enumeradas en la Ley 13.512 y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 4.486.000, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado aportado por la socia doña Rosa Berger de Garcia, y $ 4.485.000 el capital comanditario; puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: Será administrada por la socia comanditada en carácter de gerente con el uso de la firma social; — Representación: Por la socia comanditada. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por un año. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año — La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Belgrano 406, 3er piso, Capital Federal.

La Socia Comanditada.
$ 279.000 — Nº 91.015

SAN BARTOLOME DE ARRECIFES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Informa que de acuerdo a lo dispuesto por asamblea general extraordinaria de fecha 12|9|80 y según resulta de las escrituras públicas de fechas 20|10|80, 8|9|80 y 24|9|81, todas pasadas ante el escribano Hernán P. de los Heros, se procedió a la reforma y adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, y se instrumentó la cesión de la parte de interés de la señora María Luisa Devoto de Bustillo de pesos 100 valor nominal en favor de la señorita María Teresa Matilde Ortiz Basualdo. — Contrato Social: 1) Denominación: SAN BARTOLOME DE ARRECIFES, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2) Domicilio y Sede Social: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Ugarteche 3349, Capital Federal. — 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. — 4) Duración: Su duración es de 30 años a contar del 1º|7|65. — 5) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 200.000 dividido en la siguiente forma: a) La suma de $ 300 que corresponden al capital comanditado, pertenece a las señoras: María Luisa Devoto de Bustillo, María Teresa Devoto de Ortiz Basualdo y María Teresa Matilde Ortiz Basualdo, en partes iguales, y b) la suma de pesos 199.700, que corresponde al capital comanditario está representado por 19.970 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 6) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de las socias comanditadas quienes revestirán el carácter de directoras. — El directorio funciona y resuelve con la presencia y voto favorable de la mayoría de sus miembros. — Tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta cualesquiera de ellos. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — 7) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 91.108

ALSET

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Resolución: Asamblea Extraordinaria Unánime 25|10|78 (Escrituras Números 57 y 334 del 28|3|79 y 15|5|81, Escribano Juan Manuel Reynal O'Connor). — Nombre Social: "ALSET, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Reforma y adecuación estatuto social a la Ley Nº 19.550, y aumento del capital social de $ 101.000 a $ 501.000, emitiendo 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y un voto por acción.

El Apoderado.
$ 63.000 — Nº 91.035

ESTANCIA LA PRIMAVERA DE CAÑUELAS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Informa que de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11|9|80 y según resulta de las escrituras públicas de fechas 20|10|80 y 8|9|80, todas pasadas ante el escribano Hernán P. de los Heros, se procedió a la reforma y adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, y se instrumentó la cesión de la parte de interés de la señora María Luisa Devoto de Bustillo de $ 100 valor nominal en favor de la señorita María Teresa Matilde Ortiz Basualdo. — Contrato Social: 1) Denominación: ESTANCIA LA PRIMAVERA DE CAÑUELAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2) Domicilio y sede social: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Ugarteche 3349, Capital Federal. — 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. — 4) Duración: Su duración es de 30 años a contar del 1º|7|65. — 5) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 460.000, dividido en la siguiente forma: a) la suma de $ 300 que corresponden al capital comanditado, pertenece a las Sras. María Luisa Devoto de Bustillo, María Teresa Devoto de Ortiz Basualdo y María Teresa Matilde Ortiz Basualdo; b) la suma de $ 459.700, que corresponden al capital comanditario está representado por 45.970 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una y un voto, por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — 6) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de las socias comanditadas, quienes revestirán el carácter de directores. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — 7) Representación Legal: El directorio funciona y resuelve con la presencia y voto favorable de la mayoría de sus miembros. Tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta cualesquiera de ellos. — 8) Fecha de cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 91.107

ACLARACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPORTACION E IMPORTACION

S.C.A.

Aclara sobre publicación del 10|11|81, Rbo. 12.870, que la inscripción de la Es. Nº 450 del 23|7|81, se limita a la modificación de los artículos respectivos, con prescindencia de la cesión de derechos formalizada por el socio comanditado Juan Lorenzo Goñi.

El Presidente.
$ 45.000.— e. 6|1 Nº 91.004 v. 6|1|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KELTON ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se solicita por un día la publicación del siguiente contrato de cesión de cuotas: Por instrumento privado del 20 de agosto de 1981 el señor Miguel Tomás Watson, casado con Graciela Teresita Salemi, argentino, nacido el 20 de octubre de 1943, domiciliado en Sarmiento 1574, 4º piso "E", Libreta de Enrolamiento Nº 7.621.244, comerciante, vende, cede y transfiere con el consentimiento de su cónyuge a la señorita Francisca Helena Conran, argentina, soltera, nacida el 13 de setiembre de 1955, domiciliada en Solís 974, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. número 11.778.792, la cantidad de dos mil cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una por un valor de pesos diez millones. — El señor Alexander Austen Kennard en su carácter de único socio presta conformidad.

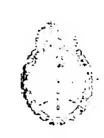
El Abogado.
$ 153.000 — Nº 18.881

WOOFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Se hace saber por un día que por instrumento privado del 6|11|81 el señor Jorge A. Tramaglia y el señor Jorge A. Demuru, ceden y transfieren al señor Amadeo M. Antonucci las 332 cuotas de las 1.000 cuotas que les corresponden en WOOFER S. R. L.; y que constituyen el 33,32% del capital social. Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas tercera y cuarta del contrato constitutivo. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Compra, fabricación, armado, reparación, importación y exportación de equipos electrónicos de audio, autopartes eléctricas y|o componentes de electricidad de automotores, transductores acústicos sus partes y componentes. Su comercialización, distribución y venta en todo el país y en el extranjero. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar, dentro y fuera del país, todos los actos y contratos que [illegible]

SUSCRIPCIONES AL



BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina

1. Forma de efectuarlas:

   Personalmente en el horario de 13 a 16 hs. o por correspondencia, en Suipacha Nº 767, 2º Piso - Sección Suscripciones - 1008 - Capital Federal.

2. Forma de pago:

   En efectivo, giro postal o bancario, únicamente sobre esta plaza extendido a la orden DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

   Para Organismos y Dependencias que renueven o realicen la suscripción por medio de órdenes de compra rige la cláusula de "pago anticipado" autorizada por Decreto Nº 1082/63. Al realizar el pago se deberá identificar la orden de compra correspondiente; en ausencia de la imputación será tratada como una nueva suscripción no aceptándose reclamos por este concepto.

3. Fecha de iniciación:
   Los envíos comenzarán:

   — A partir del primer día hábil del mes por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 inclusive del mes anterior.

   — A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

4. Precio:

   La tarifa anual vigente (Res. S.I.P. Nº 200/0200/81) es:
   Sección Legislación $ 1.100.000.—
   Ejemplar Completo $ 3.300.000.—

Para consultas de precios y períodos llamar al T.E. 392-3949.

directa o indirectamente con su objeto. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Don Jorge A. Demuru, 334 cuotas por valor de $ 3.340.000; don Jorge A. Tramaglia 334 cuotas por valor de $ 3.340.000; y don Amadeo M. Antonucci, 332 cuotas por valor de $ 3.320.000, cuyo aporte lo efectúan los socios en este acto en dinero en efectivo en un 50% comprometiéndose a integrar el 50% restante en igual moneda, dentro del término de la Ley, de conformidad con lo prescripto por el Art. 149 de la Ley 19.550. Quedando en vigor las demás cláusulas del contrato social con la modificación precedente.

La Abogada.

$ 252.000 — Nº 15.351

TOPLESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12|11|81 se ha constituido TOPLESS S. R. L. con sede social en Bacon 5354, Capital Federal. — Integrada: Por Narciso Fernández, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 30|10|43, con D. N. I. número 7.961.686, domiciliado en Intendente Rubio 4141, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Di Santo, argentino, industrial, casado, nacido el 22|12|43, con D.N.I. 4.425.013, domiciliado en José Cubas 3183, piso 2º, dpto. 10, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años. desde su inscripción. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Diseño, confección, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de ropa interior femenina y masculina, mediante corte y costura de todo tipo de telas, cuero, pieles, sean autoadhesivas o no, descartables o no, tales, como trusas, sutienes, sleeps, calzoncillos, medias, etc.; y elementos protectores esterilizados para cirugía, elementos de depilación descartables autoadhesivos y todo tipo de elementos que puedan fabricarse con bases autoadhesivas. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Dirección: A cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de socios Gerentes. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 225.000 — Nº 15.352

BRAVO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 202 de fecha 11|11|81, se instrumentó la cesión de cuotas y modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Los señores Víctor Hugo Martínez y Ricardo Antonio Espeche, venden, ceden y transfieren, la totalidad de las cuotas sociales que cada uno tiene y le corresponden en la citada sociedad o sea 5.500 cuotas c|u., por el precio total y convenido de ciento diez millones de pesos ($ 110.000.000) a favor de los señores Norberto Barreiros, argentino, nacido el 23|11|29, viudo, comerciante, L. E. número 5.563.223, domiciliado en Maipú 3054, piso 5º, dpto. "C", de Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Alfredo Cobos, argentino, nacido el 8|3|31, casado, comerciante, L. E. número 4.246.512, domiciliado en Bartolomé Mitre 1225, piso 5º, Capital, los que las adquieren en partes iguales, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento diez millones de pesos ($ 110.000.000) dividido en 11.000 cuotas de $ 10.000 c|u.

El Socio.

$ 162.000 — Nº 15.353

HERMINIO ALBERTO DINATALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 29 abril de 1981. — Socios: Herminio Alberto Dinatale, nacido el 7 de marzo de 1937, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.201.815; María Rosa Facal de Dinatale, nacida el 26 de abril de 1942, argentina, casada, comerciante, L.E. Nº 4.200.535 y Franco Jordán Passeri, nacido el 20 de agosto de 1909, argentino, casado, comerciante, L.E. número 28.030, todos domiciliados en Concordia 4875, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: HERMINIO ALBERTO DINATALE S.R.L., con domicilio en la calle Concordia 4875, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de artículos de librería, papelería e imprenta en general, así como también, en forma anexa, artículos de higiene y limpieza, y cuanto directa o indirectamente tenga relación con todo lo precedente. — Capital Social: $ 45.000.000. — Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo del señor Herminio Alberto Dinatale y María Rosa Facal de Dinatale como gerentes, la firma será indistinta de cada uno de ellos. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.

$ 189.000 — Nº 15.321

CIA. EDIFICADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 201, de fecha 11 de noviembre de 1981, se dispuso la cesión de cuotas y modificación de la cláusula 4ª del contrato social. Los Sres. Raúl Rubén González y José Antonio Vega, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad o sea 4.500 cuotas cada uno de ellos, por el precio total y convenido de $ 90.000.000 (noventa millones) a favor de los señores Norberto Barreiros, argentino, nacido el 23|11|29, viudo, comerciante, L. E. 5.563.223, domiciliado en Maipú 3054, piso 5, dpto. "C", de Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Alfredo Cobos, argentino, nacido el 8|3|31, casado, comerciante, L. E. 4.246.512, domiciliado en Bartolomé Mitre 1225, piso 5º, Capital, quienes las adquieren en partes iguales; colocándolos en el mismo lugar grado y prelación que los cedentes tenían. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de noventa millones de pesos ($ 90.000.000) dividido en 9.000 cuotas de $ 10 c|u., que los socios suscriben en partes iguales.

$ 171.000 — Nº 15.354

LOS NUEVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma. Por un día. Por escritura de fecha 5|5|81, pasada ante el Escribano de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, se procedió a la reforma del contrato social de LOS NUEVOS S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, por los siguientes actos: Cesión de cuotas: José Prats, la totalidad de sus cuotas; y Julio Paz Alba, la mitad de sus cuotas a: Víctor Hugo Adba, L. E. número 6.115.953, nacido el 27.[illegible], casado en primeras nupcias con [illegible] Paz, domiciliado en Pergamino calle Saavedra 241; Federico Elías Adba, L. E. número 6.121.204, nacido el 20|10|36, casado en primeras nupcias con doña Susana Irma López, domiciliado en Pergamino, calle Saavedra 221; y Roberto Alfredo Adba, L. E. Nº 6.110.385, nacido el 16|10|32, casado en primeras nupcias con Betty Dalla, domiciliado en Pergamino, calle Alberti 64; los tres hijos de Federico Adba y Matilde Rasuk, industriales, argentinos. — Con motivo de la cesión, el capital queda constituido de la siguiente forma: Capital social pesos catorce mil, suscripto e integrado: 350 cuotas de $ 10 cada una o sea $ 3.500, socio Víctor Hugo Adba; 350 cuotas de $ 10 cada una o sea $ 3.500, socio Federico Elías Adba; 350 cuotas de $ 10 cada una o sea $ 3.500, socio Roberto Alfredo Adba; y 350 cuotas de $ 10 cada una o sea $ 3.500, socio Julio Paz Alba. Y la administración y representación social, será ejercida por los socios Víctor Hugo Adba, Federico Elías Adba y Roberto Alfredo Adba, en el carácter de socios Gerentes y en forma indistinta. En consecuencia se reforma el artículo cuarto y quinto del contrato social.

El Escribano.

$ 225.000 — Nº 15.375

LOS NUEVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga duración. Por un día. — Por escritura de fecha 11|12|81, pasada ante el Escribano de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, los socios Víctor Hugo Adba, Federico Elías Adba, Roberto Alfredo Adba, y Julio Paz Alba, por unanimidad y en representación del cien por ciento del capital social de LOS NUEVOS S. R. L., con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, acordaron la prórroga del término de duración del contrato social, el que será de veinte años, a contar desde el primero de febrero de 1982. En consecuencia se produce la reforma del artículo tercero.

El Escribano.

$ 81.000 — Nº 15.376

STADIUM LUNA PARK LECTOURE Y LECTOURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Stadium Luna Park Lectoure y Lectoure, Sociedad de Responsabilidad Limitada (antes "Stadium Luna Park Pace y Lectoure", Sociedad de Responsabilidad Limitada). — Por escrituras de fechas: 22|10 y 7|12|81, dicha sociedad efectuó cesión de cuotas, cambio de denominación y reestructuró su contrato social. — Cesión de cuotas: La sociedad "Empresas Argentinas, Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria", la Sra. Ernestina Devecchi de Lectoure; y el Sr. Juan Carlos Lectoure, como únicos integrantes de la sociedad que ha girado con la denominación de "Stadium Luna Park Pace y Lectoure" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 369, párrafo 2º de la Ley 19.550 resuelven: "Empresas Argentinas Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria", cede en favor de Ernestina Devecchi de Lectoure y Juan Carlos Lectoure, la totalidad de sus 490 cuotas de participación por un valor nominal de $ 4.900, que tiene en dicha sociedad. — La cesión se realiza por $ 44.100, y como consecuencia de la misma los que quedan como integrantes de "Stadium Luna Park Pace y Lectoure" Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar la denominación social que será en lo sucesivo: "Stadium Luna Park Lectoure y Lectoure" Sociedad de Responsabilidad Limitada y además modificar las cláusulas fundamentales del contrato social conforme al siguiente texto: Primera: Con la denominación de "STADIUM LUNA PARK LECTOURE Y LECTOURE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continúa funcionando en esta ciudad, la sociedad "Stadium Luna Park Pace y Lectoure" Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios es en esta ciudad, actualmente en la calle Bouchard 465. — Segunda: El término de duración del contrato queda fijado hasta el día 31 de diciembre de 1984. — Tercera: El objeto social estará constituido por la explotación, organización y realización de espectáculos públicos, ya sean teatrales, deportivos, circenses, cinematográficos, artísticos o de cualquier otra naturaleza, sean profesionales, o aficionados, pudiendo adquirirse, arrendarse, construirse o habilitarse locales al mismo fin, en esta Capital, en el interior del país o en el extranjero, sin otra limitación que la que convenga al interés social. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de diez mil pesos, dividido en mil cuotas de un valor nominal de diez pesos, cada una de ellas, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado, correspondiéndoles a los socios en la siguiente proporción: Ernestina Devecchi de Lectoure, novecientas cincuenta cuotas y Juan Carlos Lectoure cincuenta cuotas. — Quinta: La administración de la sociedad estará en forma indistinta a cargo de los socios Ernestina Devecchi de Lectoure y Juan Carlos Lectoure, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal. — La firma de cualquiera de ellos en forma indistinta obligarán a la sociedad. — Novena: Los ejercicios sociales comenzarán el primero de enero y terminarán el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 468.000 — Nº 15.333

AVICOLA CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29-10-81 se ha constituido AVICOLA CABALLITO S. R. L., con sede social en Carlos M. Ramírez 1780, Capital Federal, integrada por Raúl A. Contreras, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-10-48, con C. I. 6.161.419, domiciliado en Avda. San Martín 5754, Florida, Pcia. de Bs. As., y Miguel A. Venturini, argentino, casado, comerciante, nacido el 6-2-35, con D. N. I. 4.993.780, domiciliado en Las Heras 3064, P. 2º, Depto. B, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, desde su inscripción. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta y|o faena, consignación, importación, exportación y distribución en cualquier punto de la República de alimentos para el consumo humano y animal, productos cárneos, vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, avícolas y sus derivados, productos vinculados a la industria frigorífica, pesquera, química; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor; recibir y dar en consignación ganado, carnes y subproductos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar dentro y fuera del país, todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Dirección: A cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes. — La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 243.000 — Nº 15.399

DISTRIBUIDORA DE VITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 278 del 1º-12-1981, Registro Nº 942, Capital Federal. — Socios: Norberto Rubén De Vita, L. E. 4.505.469, nació: 24-12-1931, argentino, casado, comerciante, y Herminia Elsa Vega de De Vita, L. C. Nro. 2.389.403, nació: 9-7-35, argentina, casada, comerciante, domiciliados en Francisco Bilbao 5227, Capital Federal. — Denominación: DISTRIBUIDORA DE VITA S. R. L. con domicilio en Francisco Bilbao 5227, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 c.u., suscriptas por los socios en partes iguales e integrando el 50 % en el acto constitutivo y el 50 % restante dentro de .... su inscripción. — Administración y Representación: Ambos socios en su carácter de gerentes. — El uso de la firma social es indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 153.000 — Nº 90.723

CONTINENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber por un día el siguiente edicto: Por Escritura Nº 561, del 30 de setiembre de 1981, pasada ante la escribana Lidia Rosa I. Gajani de Sartoris, los señores socios decidieron la Prórroga del Plazo de Duración de CONTINENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y especial en Luis María Campos 1116, 7º piso, Capital Federal, modificándose en consecuencia el artículo segundo del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad será hasta el día 30 de setiembre del año 2030.

El Socio Gerente.

$ 99.000 — Nº 90.725

LUIGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento público. — Socios: Luis Mandia, italiano, nacido el 6 de febrero de 1932, casado, comerciante, C. I. Nº 4.698.122, domiciliado en Anchorena 1463, Capital Federal; Pascual Francisco Gerardo Mandia, argentino, nacido el 24 de febrero de 1954, casado, empleado, D. N. I. Nº 10.894.285, domiciliado en Anchorena 1463, Capital Federal, y Carlos Mandia, argentino, nacido el 19 de junio de 1955, empleado, soltero, D. N. I. Nº 11.632.154, domiciliado en Anchorena 1463, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 16 de diciembre de 1981. — Denominación: LUIGI S. R. L. — Domicilio Legal: Ejército 1213, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a la explotación de restaurantes, bares, confiterías y casas de lunch. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos). — Administración: Gerencia integrada por hasta cinco administradores, por tres años. Gerentes: Pascual

Francisco Gerardo Mandia y Carlos Mandia. — Representación Legal: Los gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 90.745

LABOULAYE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Prórroga por 10 años. Escritura 126 del 27|10|81. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá una doración de diez años, a contar desde el primero de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, es decir hasta el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno.

La Escribana.
$ 45.000 — Nº 90.825

EL CAMINITO DE CIMILLO, BERTOLO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Constitución: Primera: La sociedad se denominará EL CAMINITO DE CIMILLO, BERTOLO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Necochea 1336 de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país y del exterior. — Segunda: Tiene por objeto la compra, venta, distribución por cuenta propia y|o de terceros de cigarrillos y anexos. — Tercera: El capital es de 500.000 pesos divididos en 500 cuotas de 100 pesos cada una, totalmente suscripto por ambos socios en la siguiente proporción: don Jorge Alberto Cimillo 2.500 cuotas y Mabel Graciela Bertolo 2.500 cuotas e integrado 300.000 pesos en efectivo y 200.000 pesos en bienes según balance-inventario que se firma por separado. Los bienes fueron valuados a sus precios de costo y adquisición, según comprobantes en poder de la sociedad y que se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 del Decreto-Ley Nº 19.550|72. — Cuarto: Tiene una duración de 20 años, a partir del 1º de enero de 1977 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. — Quinta: Ambos socios quedan nombrados gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Podrán adquirir o vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos dar y aceptar prestamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privados, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso actos comprendidos dentro del artículo 1.881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad salvo la conformidad de ambos socios. — Sexta: La fiscalización social será ejercida por ambos socios, y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, confiriéndose al efecto, a cada cuota de capital un voto. Las resoluciones en su caso se asentarán en el Libro de Actas y serán firmadas, debiendo los socios reunirse como mínimo cada seis meses para considerar la marcha de los negocios sociales. — Séptima: Las cesiones de cuotas entre socios o a terceros extraños a la sociedad se regirá por lo dispuesto en los artículos 152 a 156 del Decreto-Ley 19.550|72 y en general los socios acuerdan que sus derechos y obligaciones, ya sean entre sí o con respecto a terceros, se rijan por lo establecido en el capítulo I, Sección VI, VII y VIII del referido Decreto-Ley. — Octava: Anualmente cada 31 de diciembre, será practicado un Inventario y Balance General. Previa la reserva del 5 %, hasta llegar al 20 % del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y|o pérdidas serán distribuidas en proporción al capital aportado. El balance se considerará aprobado si dentro de los 30 días de realizado y puesto a consideración de los socios no fuera observado. — Novena: Producida la disolución social por cualquier motivo, la correspondiente liquidación estará a cargo de los socios o liquidadores nombrados y debidamente inscriptos, quienes llenarán su cometido dentro de lo especificado en el Capítulo I, Secciones 12 y 13 del cuerpo legal citado. — Décima: El haber de un socio por retiro, incapacidad o fallecimiento, será establecido por balance, extraído de los libros rubricados de la sociedad, dentro de las normas técnicas legales vigentes, y será abonado en la forma como se convengan en ese entonces entre las partes. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, sus derechos habientes deberán unificar personería y optar por incorporarse a la sociedad con la aprobación del socio restante, o recuperar sus haberes en la forma establecida en la cláusula anterior. Duodécima: Toda situación no prevista en el presente contrato se regirá y será resuelta por las disposiciones del Decreto-Ley Nº 19.550|72, las del Código de Comercio y Civil en su caso.

El Socio Gerente.
$ 594.000 — Nº 90.801

LAPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: I) Socios: Labbad, José Luis, argentino, nacido el 1º de julio de 1947, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.600.170, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Mirta Angela Salvia, domiciliado en Jujuy 2095, de la Capital Federal; Labbad, Juan Carlos, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1940, Libreta de Enrolamiento 4.319.589, casado en primeras nupcias con Silvia Amalia Mucci, comerciante, domiciliado en Pepirí 714, Capital Federal. — II) Fecha del Instrumento: Otorgado por el escribano Juan Carlos Ganduglia el 21 de abril de 1981, pasada al Folio 362, del Registro 817, de la Capital Federal. — III) Razón Social: LAPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio: Avenida Sáenz 702, de esta Ciudad. — V) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de artículos y elementos para la práctica del deporte, calzados y marroquinería. — VI) Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 50 años, contados desde la fecha 21 de abril de 1981. — VII) Capital Social: El capital social asciende a la suma de $ 20.000.000, dividido en 20 cuotas de 1.000.000 cada una, totalmente suscripto por ambos socios en partes iguales e integrado por ambas en un 50 % del capital suscripto por cada uno comprometiéndose a integrar el resto dentro del plazo de 2 años a contar desde el 21 de abril de 1981. — VIII) Organos de Administración y Fiscalización - Organización de la Representación Legal: Ambos socios quedan nombrados gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — IX) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 306.000 — Nº 90.754

EDIFICADORA PROECA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que EDIFICADORA PROECA S. R. L., por Escritura de fecha 30 de noviembre de 1981 elevó su capital social en la suma de pesos 999.000.000, ascendiendo el mismo a la suma de $ 1.000.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 1.000 c|u., suscriptas e integradas totalmente por los socios por aportes efectuados a la sociedad en la siguiente proporción: Los Sres. Esper, Rosales, Peñalver y Capolupo: 200.000 cuotas de $ 1.000 c|u., y las señoras de Peñalver y Capolupo: 100.000 cuotas de $ 1.000 c|u.

Los Socios Gerentes.
$ 72.000 — Nº 90.757

INTECOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29 de setiembre de 1981 se constituyó la sociedad INTECOR S. R. L. — Socios: Elías Orlansky, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1934, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.140.404, domiciliado en Vicente López 2251, 10 "A", de Capital Federal; Eugenia Edith Eli de Orlansky, argentina, nacida el 24 de setiembre de 1936, arquitecta, casada, L. C. Nº 3.606.743, domiciliada en Vicente López 2251, 10 "A", de Capital Federal. — Domicilio: Vicente López 2251, 10 "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: Constructora: Estudio, proyecto, dirección, administración, montaje y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos, materiales y equipos relacionados con la construcción a que se refiere el rubro precedente. — Duración: 15 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000. Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: Ambos socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$ 225.000 — Nº 90.773

ROBERTO EUGENIO CANOVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Roberto Eugenio Canova, argentino, casado, de 36 años, comerciante, L. E. Nº 4.927.430, domiciliado en Mariano Acosta 127, Merlo, Pcia. de Buenos Aires; Nélida Micaela Ríos, argentina, casada, de 27 años, comerciante, D. N.I. Nº 11.517.563, domiciliada en Mariano Acosta 127, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: Por documentos privados de fecha 12 de agosto de 1981 y 26 de agosto de 1981. Denominación Social: ROBERTO EUGENIO CANOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Calle Juan Bautista Alberdi 1684, 1º piso B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de edificios de mampostería, madera u otros materiales convencionales en todas sus formas, a su vez yesería, albañilería, cloacas y pintura, ya sea en forma directa o por intermedio de contratistas o subcontratistas. La sociedad podrá cambiar su objeto por resolución unánime de los socios. Plazo de Duración: 5 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 200.000 cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Roberto Eugenio Canova, quien queda revestido del carácter de Gerente. Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 160.000 — Nº 90.883

INDUSTRIAS QUIMICAS BIGUA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Rafael Tummino, italiano, de 63 años, casado, C. I. Nº 9.871.661, comerciante, domiciliado en Agüero 6585, de la localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Osvaldo Vicente Gadea, argentino, de 42 años, divorciado, L. E. número 4.299.708, comerciante, domiciliado en Uspallata 786, Capital. — 2) Escritura de fecha 22 de octubre de 1981. — 3) INDUSTRIAS QUIMICAS BIGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Avda. Independencia 3944, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, fraccionamiento y|o venta por mayor y menor por cuenta propia o para terceros de insecticidas, mata moscas, fluidos desinfectantes, líquido limpiador, desengrasante, líquidos desodorizantes, grasas, aceites lubricantes y productos químicos para industiras. Podrá también realizar toda clase de negocios u operaciones vinculadas con su objeto social. — 6) 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La administración de los negocios de la sociedad estará a cargo de Osvaldo Vicente Gadea, quien lo hará con el título de Gerente, como condición expresa de este contrato. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 90.884

AZCUENAGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura de fecha 1º de octubre de 1981, la señora Inés Angélica Vázquez, vende, cede y transfiere a favor de Daniel Mauro Burdman, las 1.293.430 cuotas, por el precio de $ 226.350.225, y al Sr. Elbio Angel Salvador Ferrario, 1.333.433 cuotas por el precio de pesos 233.350.775, de las que tiene y le corresponden en la sociedad. Se modifica la cláusula 5ª en lo pertinente. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios con el cargo de Gerente, quienes tendrán la representación legal dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Elbio Angel Salvador Ferrario, argentino, casado, abogado, nacido el 27|3|1945, L. E. Nº 4.538.978, domiciliado en Luis María Campos 1602, piso 3º B, Capital.

La Socia.
$ 99.000 — Nº 90.885

DE PASQUALINI, GOLDVARG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El Sr. Alberto Germán Goldvarg, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Jaime José Bensassón, las 4.500 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 60.000.000, suma que el cedente declara haber recibido íntegramente antes de ahora en efectivo y a su entera satisfacción, por lo que le otorga recibo de pago, colocándolo en su mismo lugar. En virtud de la presente cesión, el cedente deja de ser socio, pero sigue como Gerente de la sociedad. Según escritura de fecha 1º de junio de 1981.

El Gerente.
$ 81.000 — Nº 90.886

BIOMICROM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 9 de noviembre de 1981, el Sr. Oscar Marcelino Abuin, le cede, vende y transfiere al Sr. Alberto Horacio Cappelletti, de 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 4420, Capital Federal, L. E. número 8.400.015, las 5.000 cuotas que tiene en la sociedad por la suma de pesos 2.500.000.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 90.887

CONCREAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 20 de mayo de 1981. — Socios: Pedro Benicio Veliz, argentino, con C.I. Nº 7.627.751, de 58 años, comerciante, casado, domiciliado en Beethoven 6460, Gregorio de La Ferrere, Pcia. de Buenos Aires; Omar del Valle Veliz, argentino, con D.N.I. 12.227.085, de 26 años, casado, comerciante, domiciliado en Salvigni y Elizalde, Gregorio de La Ferrere, Pcia. de Buenos Aires; Darío Benicio Veliz, argentino, con D.N.I. número 13.164.276, de 22 años, casado, comerciante, domiciliado en Olegario Andrade 6415, Gregorio de La Ferrere, Pcia. de Buenos Aires y Pablo Guillermo Barreiro, argentino, con L.E. 5.081.370, de 33 años, casado, comerciante, domiciliado en Concordia 3650, 10 piso, Depto. E, Capital Federal. — Denominación: "CONCREAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la calle Echeandía 1537 Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcciones civiles o industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes o instalaciones, refacciones, reformas, trabajos en general de albañilería, yesería, plomería, electricidad, pisos, pintura y demás actividades afines a la construcción, como así también todo tipo de obras públicas en general. — Compra, venta, locación, explotación, construcción o loteos de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. — Prestación de servicios y|o asesoramiento en todo lo relacionado con la decoración de interiores y exte-

riores. — Participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales y|o internacionales. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: A cargo de los señores Omar del Valle Veliz, Darío Benicio Veliz y Pablo Guillermo Barreiro en carácter de gerentes, en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 243.000 — Nº 91.009

ECCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuica el ingreso de nuevos socios y la reforma de los artículos primero, cuarto y sexto del contrato social. — Se realiza el ingreso de los socios: Gertrudis Margarita Schneider de Apud, argentina, casada, traductora, nacida el 24|5|1949, L.C. 6.160.658, domiciliada en Posadas 4080, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., y Esmeralda Alcira Mattos de Lapeña, argentina, casada, abogada, nacida el 13|11|1946, D.N.I. 5.497.971, domiciliada en Donato Alvarez 562, piso 8, letra "H", Capital. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación ECCE S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Donato Alvarez 562, piso 8º "H", Capital. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 6.000.000. — Sexta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes administradores por el término de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 153.000 — Nº 91.013

KOKIL SOTO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fechas: 28|8|81 y 17|11|81, la sociedad: "Kokil Soto y Compañía, Socidead de Responsabilidad Limitada", dispuso prórroga del contrato y adecuación a la Ley Número 19.550 según las siguientes cláusulas: Primera: Denominación: "KOKIL SOTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Domicilio Social: Rosario 210, piso 10, Capital Federal. — Tercera: Plazo: Se prorrogará hasta el 5|9|2030. — Cuarta: Objeto: Comprende los ramos de remates, comisiones, representaciones, administraciones, subdivisiones de tierras, construcciones, compra-venta de inmuebles, locaciones, promociones de ventas y en general cualesquiera clase de operaciones relativas a inmuebles, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Quinta: Capital Social: Ochenta millones de pesos. — Sexta: Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, y el carácter de Gerentes. — Séptima: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. —

El Socio Gerente.
$ 171.000 — Nº 91.015

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por quince días a AMALIA BELLI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ferreyra de Varela, Gumersinda y otro c|Belli, Amalia s|usucapción", bajo apercibimiento de dárselo intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 96.000 e. 6|1 Nº 91.104 v. 7|1|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA FAIN DE MORDCOVICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 60.000 e. 6|1 Nº 9.527 v. 8|1|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11 al 15|12|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a DISTRIBUIDORA ALLI CAR para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Labal S.A. Cía Fin. contra Galdavi S.A. y otro sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Eduardo Gigena Basombrío, secretario.
$ 108.000 e. 6|1 Nº 91.036 v. 7|1|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de la Capital Federal, intima a los Señores ABRAHAM FLORES y JOSE GIGLIO el pago del capital reclamado de $ 1.035.268, con más la suma de $ 600.000 estimada en concepto de intereses y costas y se lo cita de remate para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en los autos "Banco Credicoop c|Flores, Abraham y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.
$ 66.000 e. 6|1 Nº 91.092 v. 6|1|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a DA COSTA S.C. a fin de que dentro del término legal comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Labal S.A. Cía. Fin. contra Da COSTA S.C. y otro sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 96.000 e. 6|1 Nº 91.039 v. 7|1|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a RAMON ADRIAN GONZALO LISBOA CONCHA y CECILIA DE LAS MERCEDES MAGALHAES ERAZO DE LISBOA a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda, por el plazo de cinco días en autos: "Sciaky, Eduardo Roberto c|Radovancih, Argentino y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981 — Carlos María Rotman, secretario.
$ 54.000 e. 6|1 Nº 91.114 v. 6|1|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos caratulados: "ILUNDAIN, EVANGELISTA s|cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considerese con derechos al certificado de depósito nominativo, transferible, correspondiente a la operación Nº 49.388 e instrumento número 147.254, con vencimiento el 14 de setiembre del corriente año, librado por "Finanfor" con domicilio en Viamonte 811 de esta Capital a favor de Evangelista I. Ilundain y Eve Ilundain de Mileni, por la suma de $ 10.869.871. — Pasado el lapso mencionado, desde la ultima publicación y siempre que no se resgistrara oposición de terceros, se autorizará su pago. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.350.000 e. 6|1 Nº 91.101 v. 26|1|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos "GOMEZ MASIA ERNESTO s|cancelación de título", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Atento las constancias de autos procédase a la cancelación de la documentación señalada por la accionante. — A los efectos del art. 89 del Dto. Ley 5.965|63 publíque el presente por el término de 15 días en el Boletín Oficial... Autorízase el pago de la documentación, una vez transcurridos el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, siempre que en el intervalo no se produzca oposición por parte del tenedor. Sergio Villamayor Alemán, Juez". La documentación de referencia es el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810300387, emitido por el City Bank, Casa Central el 30 de enero de 1981, a nombre de Ernesto Gómez Masía, por un plazo de 30 días, por un importe de capital original de veinticinco millones de pesos. — Publíquese por qince días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.800.000 e. 6|1 Nº 91.084 v. 26|1|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos "MUÑIZ, BENJAMIN y otro s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 401559, emitido por el Banco Roberts, con domicilio en 25 de mayo 258, Cap. Fed., a orden recíproca de Benjamín Muñiz y Daniel Muñiz Quinteiro, fecha de emisión 23|III|81, fecha de vencimiento 24|IV|81, por la suma de pesos siete millones novecientos dieciocho mil trescentos ochenta y dos. — Publíquese edictos durante quince días haciéndose saber que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 401559 individualizado a Benjamín Muñiz y Daniel Muñiz Quinteiro, transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si no mediare oposición.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.260.000 e. 6|1 Nº 91.018 v. 26|1|82

Nº 21

Héctor M. Di Tella, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos: "LUNA ROBERTO J. y otra s|cancelación de certificado ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 211257|1, extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paseo Colón y Moreno sita en Paseo Colón 315, el día 11 de junio de 1981, a la orden de Roberto Luna y Dora Estela Comas de Luna, con vencimiento 13 de julio de 1981, siendo el lugar de pago Paseo Colón 315, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 990.000 e. 6|1 Nº 91.023 v. 26|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, a mi cargo cita y emplaza a ANTONIO CIAFFI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Labal S.A. Compañía Financiera contra Ciaffi Antonio s|ejecutivo", bajo apercibimieno de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 48.000 e. 6|1 Nº 91.037 v. 6|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, cita y emplaza a ANTONIO CIAFFI, para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Labal S.A. Compañía Financiera contra Ciaffi Antonio y otro s|ejectivo", bajo apercibimiento de designarse Defesnor Oficial,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Editoc: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 6|1|82 - Termina: 8|1|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|12|81	CARMEN DIAZ	15.496
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|11|81	OSCAR CLEMENTE CAPPELLETTI	15.502
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|8|81	POEMA MARIA SANTOS DE PELTZER	15.455
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|12|81	CARLOS SIROLLI	15.443
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|12|81	LAURA URRUTY	15.412
2	4	Horacio Roberto Granero	23|12|81	AGUEDA ANATILDE MAC ALLISTER DE NAVARLATZ	15.468
2	4	Horacio Roberto Granero	30|12|81	ANTONINO SALVADOR GRILLO	15.480
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|12|81	AGUSTIN BRUNO	15.485
3	6	José María Irigaray	23|12|81	JULIA RAQUEL VASQUEZ DE ZENARRUZA	15.474
3	6	José María Irigaray	29|12|81	ANTONIO CARLOS LUDOVICO CARRETTO	15.432
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|81	NICOLAS MONTINO	15.499
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|81	SEGUNDA LOPEZ DE VAZQUEZ	15.443
5	9	Martín Amorortu	24|12|81	FRANCISCA MARTELLI DE SPAGNOLO	15.428
5	10	Alicia B. Alvarez	28|12|81	JUAN CARLOS RETACO	15.503
5	10	Alicia B. Alvarez	24|12|81	DOMINGO MOLLO	15.486
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|81	PIERINA ILDA MARIA CAPETTINI DE CAPETTINI	15.478
5	10	Alicia B. Alvarez	30|11|81	ANA MARIA HERRERO VDA. DE REPETTO	15.411
6	12	Luis Alberto Dupou	29|12|81	LUIS JUAN MICHELIS y OSCAR JUAN MICHELIS	15.463
6	12	Luis Alberto Dupou	28|12|81	DOMINGA ANTONIA MASTANDREA DE RIENZI	15.449
7	13	Rolando Hugo Falke	29|12|81	CONCEPCION CABALLERO DE GARCIA y FRANCISCO GARCIA	15.495
8	15	Adolfo María Repetto	2|12|81	CARLOS BARCIA	15.476
8	15	Adolfo María Repetto	29|12|81	MANUEL NOVOA CASTRO	15.489
8	16	Adriana C. de Frezza	17|12|81	JUAN LEON SCHINCA y ESTER MARTINEZ DE SCHINCA	15.487
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|12|81	MARIA GRACIA MESSINA DE BACKHOVEN	15.420
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|12|81	ANTONIO IGLESIAS y ANUNCIA TORRES RODRIGUEZ DE IGLESIAS	15.421
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|12|81	JUAN ROQUE ALLEGRETTI	15.469
9	18	Alejandro Olazábal	29|12|81	RAUL ERNESTO BERROTARAN	15.423
10	19	Martín J. Durand	28|12|81	ANGEL VICENTE PETRONI	15.414
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|12|81	ANITA TORDJIAN DE ARABANLIAN	15.413

para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Javier E. Fernández Moore, secretario.
$ 120.000 e. 6|1 Nº 91.038 v. 7|1|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a don RICARDO HUGO VEGA, para que oponga las excepciones a que hubiera lugar y comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Labal S.A. Cía Fin. contra Vega Hugo Ricardo y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Ercilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 180.000 e. 6|1 Nº 91.035 v. 7|1|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 emplaza a LILIANA AMANDA SANCHEZ para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Pingitore Antonio Adolfo c| Sánchez Liliana A. y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente él (Art. 343 CCCP). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Mario P. Mancini, secretario.
$ 96.000 e. 6|1 Nº 91.028 v. 7|1|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, con domicilio en la calle Tucumán 1381, Piso 1º de la Capital Federal, cita al señor ESTEBAN RODRIGUEZ para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio seguido por Junta Nacional de Granos c|Rodríguez, Estéban s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que le represente en el juicio.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 6|1 Nº 36 v. 8|1|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 17, cita a estar a derecho a don ANTONIO BERNARDINO GONZALEZ, por 5 días en autos: "Conde, Elisa s|venta supletoria".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 150.000.— e. 31|12|81 Nº 15.131 v. 7|1|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a doña ELSA HAYDEE GIMENEZ, a que tome la intervención que corresponda en los autos "Giménez Ezequiel Alejandro s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Adolfo María Repetto, secretario.
$ 340.000 e.5|1 Nº 15.497 v.6|1|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a OSCAR RAUL YBAÑEZ, a estar a derecho en autos "Diener Cifsa c|Ybá-

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|12|81	JUAN MAMBERTO	15.427
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|12|81	JUAN SANTOS VALMAGGIA	15.484
11	21	Julio Campos	30|12|81	ERMESINDA LOPEZ VDA. DE RODRIGUEZ	15.482
11	21	Julio Campos	23|12|81	RICARDO CARLOS MUÑOZ	15.460
11	22	Julio I. Frigerio	23|12|81	CONSUELO GARCIA DE EIROA	15.457
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|12|81	VICENTE IGNACIO FERNANDEZ	15.434
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|12|81	ANGEL JUAN BELLINOTTO	15.461
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|12|81	FRANCISCO FIXMER y ANA WOLF DE FIXMER	15.425
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|11|81	GALEANO ANTONIO	15.470
13	25	Fernando B. Menéndez	27|11|81	CARLOS ALBERTO GENETTI	15.488
13	25	Fernando B. Menéndez	29|12|81	EDUARDO EMILIO SACCONE	15.483
13	26	María Celia García Zubillaga	23|12|81	VICENTE BRUNO	15.471
14	27	José Luis Caruso	29|12|81	JULIO PRIMITIVO GIORGETTI	15.453
14	28	Guillermo C. Mercado	30|12|81	LINA PEREZ DE ESQUIVEL y ENEAS JOSE RAMON ESQUIVEL	15.451
15	29	José Eduardo Russo	21|12|81	JUAN CARLOS JAUREGUI	15.442
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|12|81	DELIA PAULA BONELLI, MARIA ESTHER PALACIOS DE BONELLI y JUAN BONELLI	15.498
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|12|81	FELIPE CEVERIO o CEVEIRO	15.405
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|12|81	FRANCISCO NICASTRO	15.458
17	34	Tristán Bravo	24|12|81	REIMUNDO ESPOSITO	15.426
17	34	Tristán Bravo	29|12|81	RAMIRO GONZALEZ	15.439
17	34	Tristán Bravo	29|12|81	ESPERANZA LOPEZ VDA. DE GONZALEZ o DE GONZALEZ LOPEZ	15.440
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|12|81	JOSE MANUEL MARTINEZ	15.410
18	36	María Isabel Milian	22|12|81	MARIA TERESA MENGELATTE DE PERI	15.464
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|12|81	SEGUNDO MERCADO	15.501
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|12|81	JOSE COSENTINO y LUISA CERALDI DE COSENTINO	15.407
20	39	Luis José Carballido	29|12|81	RUBEN ALBERTO GABILONDO	15.446
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|10|80	PABLO FERNANDO ALEJANDRO RUFOLO	15.494
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|12|81	ALEJANDRA CARNEVALE DE ROTA y PEDRO ROTA	15.424
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|81	NICOLAS PADULA, DOMINGO ANTONIO PADULA y HUMBERTO PADULA	15.454
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|12|81	ENRIQUE MONTAGNA	15.403
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|11|81	AMADEO ADOLFO MARTIN MUTZ	15.472
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|12|81	BLAS ANGEL ALBERTO SUAREZ	15.429
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|12|81	JUSTO FRANCISCO VIRGINILLO	15.432
24	48	Eduardo Antonio Collazo	9|12|81	ABRAHAM MILGRAM	15.450
24	48	Rubén H. Malatesta	28|12|81	CARLOS SANTIAGO BRIGNONE	15.415
24	48	Rubén H. Malatesta	30|12|81	GENOVEVA RODRIGUEZ VDA. DE DOMINGUEZ	15.475
25	50	María Eugenia Giraudy	12|11|81	VICENTA MARIA LUISA NATALIZIO DE MINEO, o VICENTA MARIA LUISA NATALICIO DE MINEO, y|o MARIA LUISA NATALIZIO DE MINEO	15.430
26	51	Julio César Dávolos	22|12|81	NUÑEZ FRANCISCO APARICIO	15.401
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|12|81	IBARGURENGOITIA DE MARTINEZ, LUCIA	15.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|12|81	OLDERICO PEDRO CACIONI	15.481
27	54	Miguel Angel Secchi	16|12|81	SILVESTRE ROSENDO GARCIA	15.465
27	54	Miguel Angel Secchi	29|12|81	ALFREDO MARTINEZ DE LAHIDALGA	15.466
27	54	Miguel Angel Secchi	4|11|81	MARIA ESTHER DIVIÑO	15.447
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|12|81	SILVIA ELENA MARIA ALCHOURON	15.444
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|11|81	CELIA MACIA DE RODRIGUEZ CASTRO y JUAN RODRIGUEZ CASTRO	15.504
29	58	Marta Amelia Beiró	28|12|81	RUBENS JOSE GANDINI	15.409
29	58	Marta Amelia Beiró	24|12|81	ADELINA PRIOTTI DE MARTELLINI	15.408
30	59	Ester Riesel	29|12|81	RAUL MANUEL JACINTO PUJOL	15.445
30	60	Ester Riesel	24|12|81	ELISA MARIA OTERO DE FREIRE	15.477
30	60	Ester Riesel	21|12|81	ESTHER ITALA FIORAVANTI	15.441

e. 6|1 Nº 2.010 v. 8|1|82

ñez, Oscar Raúl s|Resolución", bajo apercibimiento designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Manuel Angel Secchi, secretario.
$ 60.000 e.5|1 Nº 15.459 v.6|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en la quiebra de VALMARCO S. A., Expte. número 46.183 que se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 7 de abril de 1982 a las 9.00 horas y que se celebrará en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|1 Nº 1 v. 8|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a EDUARDO PUGLIESI con domicilio en la calle Yatay 73. Fíjase hasta el día 23 de marzo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 31 del mes de mayo de 1982 en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo preventivo si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores presentes, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación. El síndico es la contadora Doris Pechany, con domicilio constituido en la calle Avda. Santa Fe 2365, piso 2º "I", de Capital.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31|12|81 Nº 11.105 v. 7|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por el término de cinco días que se ha decretado en Concurso Civil a OSCAR ARTURO DI LELLO (D. N.I. 10.996.353), con domicilio en Gutenberg 3041, Capital, Síndico: Dr. Héctor Maskin, con domicilio en Callao 384, 2º piso, of. 6, quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de abril de 1982. En caso de presentar el deudor convenio resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al concursado para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que se lo tendrá por notificado por ministerio de la ley.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 31|12|81 Nº 11.806 v. 7|1|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo, emitido por el Banco de Ultramar, con domicilio en la calle Suipacha 121, a favor de EVARISTO VALERI, bajo el número 87.879, en fecha 30 de setiembre de 1981, con vencimiento el día 30 de octubre de 1981, por la suma de $ 48.051.300, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 990.000 e. 28|12|81 Nº 15.037 v. 15|1|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos "ARENSON DE FUKSMAN, LIDIA s|cancelación" que se ha decretado: "Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Y Vistos:.... dispónese la cancelación del siguiente documento: deposito a la orden reciproca Lidia Arenson de Fuksman y Claudio Daniel Masurski con fecha 30 de setiembre de 1981, vencimiento 2 de noviembre de 1981, lugar de pago calle Seguí 2018 Capital, sin endoso, por la suma de $ 10.490.000. Adviertase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación, no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Eduardo J. Milberg, Juez interino". — Se aclara que el nombre de una de las titulares es Lydia Celia Arenson de Fuksman y no Lidia Arenson de Fuksman.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.350.000 e. 24|12|81 Nº 14.951 v. 15|1|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, en autos: "CORZO, GUILLERMO R. s|Cancelación de cert.", ordenó la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires 4 de diciembre de 1981. — Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. — Atento lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley 20.667, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el Art. 89 y sgtes. del D.L. 5.965|63. — Hágase saber la iniciación de presente pedido de cancelación al emitente a cuyo fin ofíciese. — Atento lo expresado en el punto II acéptase la caución ofrecida. — Decrétase la cancelación como título circulatorio del certifi-

cado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Interfinanzas Nº 169.831, emitido el 28|10|81, con vencimiento el 27|11|81, por un importe de $ 18.880.822 por todo concepto, haciéndose saber que el depósito no podrá ser retirado hasta la prescripción del documento. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.710.000 e. 28|12|81 Nº 90.207 v. 18|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: "Parker Hannifin Argentina S.A.I.C. s|cancelación del certificado", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nomina vo transferible número 633.633 emitido por el Banco Credicoop Ltdo. el 24 de noviembre de 1981, con vencimiento el 11 de enero de 1982 por un importe de $ 58.996.226 a nombre de PARKER HANNIFIN S.A.I.C. El presente edicto se publicará durante quince días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 990.000 e. 30|12|81 Nº 90.497 v. 20|1|82

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por Buenos Aires Building Society S. A. Nº 49.321. Fecha 2|11|1979, $ 1.229.162. Orden Guillermo Nicolás Buenader y|o Martha Rodelinda Martín de Buenader. Pago después de los 60 días de la última publicación. Publíquese por tres días los que se harán en forma alternada, abarcando un período de quince días. Autos: BUENADER GUILLERMO N. y otro s|cancelación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 60.000 e. 5|1 Nº 90.372 v. 7|1|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha quince de diciembre de 1981 se resolvió: Declarar en quiebra a HECTOR JUAN ESTEVEZ; fijar plazo hasta el 5 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1) Contadora Norma Irene Furman, domiciliada en Lavalle 1634, piso 7º "E", fijar a [illegible] para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 10 de junio de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40, Ley Nº 19.551, con treinta y quince días de anticipación, respectivamente, a la fecha de la junta. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981.
— Fernando J. Pozo, secretario.
e. 4|1 Nº 2 v. 8|1|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número siete, Secretaría número trece, cita por el término de cinco (5) días a SUSANA BOIM DE TAFEL en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Samuel Tafel y otra sobre cobro ejecutivo de pesos 19.000.000". Expediente número 38.615, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981.
Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 96.000 e. 5|1 Nº 15.473 v. 6|1|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días con fecha 2? de noviembre de 1981 se resolvió declarar en quiebra a ODALIS, SOCIEDAD ANONIMA, fijar plazo hasta el 30 de marzo de 1982 para que los acreedores soliciten al Síndico Ctdr. Norberto Osvaldo Benedicto, domiciliado en Esmeralda 629, piso 5º "I", Capital Federal, la verificación de sus créditos (art. 96, inc. 1º); fijar audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de junio de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 1.955, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107); Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981.
— Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 4|1 Nº 3 v. 8|1|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos: "Román De Muro, María Rosa s|Cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0571934|9, 30 días emitido por el Banco de la Nación, sucursal Paternal, a favor de MARIA ROSA ROMAN DE MURO y VICENTE ENRIQUE MURO, al 124, vencimiento 26|8|81, depósito pesos 9.000.000, interés 917.260, previa publicación de edictos por el término de 15 días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.
— Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 720.000.— e. 18|12|81 Nº 14.723 v. 11|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica la siguiente resolución: "Buenos Aires noviembre 27 de 1981. Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 85|95 del decreto ley 5965|63, aplicable al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la ley 20.663, procédase a la cancelación de los siguientes certificados: 1) Un certificado transferible Nº 175.749 emitido por la Compañía Financiera Río Paraná S. A., con domicilio en la calle Sarmiento 326 de esta ciudad, expedido con fecha 30 de octubre de 1981 a nombre de los Sres. Carlos C. Musante y|o Roberto A. Micele y|o Horacio A. López, por un monto total de $ 239.812.000, con vencimiento el día 30 de noviembre del corriente año. 2) Un certificado intransferible Nº 2.072.698, emitido por el Banco Río de la Plata, con domicilio en la calle Cangallo 547 de esta Capital, expedido con fecha 27 de octubre de 1981, a nombre del Sr. Roberto Antonio Micele con vencimiento el día 30 de noviembre de 1981, por un monto total de $ 52.445.200. Publíquense edictos por el término de 15 días en el "Boletín Oficial" en los que se deberá consignar la totalidad de los datos denunciados a efectos de la individualización de los títulos. Autorízase a la percepción de los títulos, transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor ante de la notificación judicial, libera deudor. — Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacional de Comercio". Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Angel O. Sala, secretario.
$ 2.450.000.- e. 18|12 Nº 89.343 v. 11|1|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" con domicilio en la calle Talcahuano 725, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Jorge A. Chiaugui, con domicilio en Avda. Roque Saenz Peña 651, piso 6º, ofic. 116, de Capital Federal. Señálase el día 16 de junio de 1982, a las 3 horas, para la reunión de la junta de acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981.
— Angel O. Sala, secretario.
$ 480.000 e. 31|12|81 Nº 15.276 v. 7|1|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 15 días que en los autos: "VALENCIA DE ETCHEPARE, MARGARITA DORA s|Cancelación", se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido el 10 de julio de 1981, con vencimiento el 14 de agosto de 1981, cuyo monto depositado era de $ 7.547.260, el monto a cobrar de pesos 8.560.454, librado por Buenos Aires Building Society, Sucursal Belgrano, a la orden recíproca de Gustavo Claudio Etchepare (C.I. 7.384.499 P.F.) y|o Margarita Dora Valencia de Etchepare (C.I. 5.183.772 P.F.) Autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.260.000.— e. 4|1 Nº 90.738 v. 22|1|82

Nº 13

Juzgado Nac. de Primera Instancia Com. Nº 13, Secret. Nº 25, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica en autos: "SERKIN DE MENAKIER, EVA s|Cancel. Judicial", que se ha disp. la cancel. del certif. a plazo fijo transf., emitido el 18|3|81 Nº 513294 por pesos 11.418.200 con vto. el 22|4|81 a reembolsar $ 12.469.300, emitido por el Banco de Boston Suc. Once a nombre de la actora. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires 10 de diciembre de 1981.
— Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 780.000.— e. 23|12|81 Nº 84.071 v. 14|1|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 25, en autos "SCHVARTZ ISAIAS y otros s|extravío de documento comunica, a terceros interesados, que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 580.164, Cuenta Nº 1.618 - 6.525, emitido el día 14 de agosto de 1979 por $ 3.438.466, vencimiento el día 13 de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación. Empieza: 5|1|82. Vence: 7|1|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|12|81	RICARDO EMILIO GRANEROS	15.317
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|12|81	ANTONIO BATALLA	90.740
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|12|81	LAURA CAROLINA PARDO DE POUS PEÑA	90.817
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|12|81	ROBERTO VAZQUEZ	90.901
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|12|81	NELIDA AURORA RIVA	90.767
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|12|81	LUIS MARIA VIVANCO	15.394
2	3	Julia L. S. de Mejías	21|12|81	JUAN AGUSTIN LOMAZZI	15.336
2	3	Julia L. S. de Mejías	22|12|81	VICTOR DANIEL ROSAS y MARIA VIOLETA SAUL DE ROSAS	90.780
2	4	Horacio Roberto Granero	29|12|81	DOLORES SARDI	90.753
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|12|81	FEDERICO CALABRIA	15.377
3	6	José María Irigaray	29|12|81	BAUTISTA CANDAL	15.327
3	6	José María Irigaray	11|12|81	LAURA SIMONE DE GIANNONE	15.313
3	6	José María Irigaray	18|12|81	VICTORIA MARIA LARRUY DE MEIDANA	15.301
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|81	AMADO EFRAIN LACROIX	15.314
4	8	Ernesto D. Julián	28|12|81	RICARDO JUAN LUIS MARENGO	15.335
4	8	Ernesto D. Julián	29|12|81	GUILLERMO GASPAR GUZMAN	90.731
4	8	Ernesto D. Julián	8| 7|81	ROQUE CALOGERO	15.356
5	10	Alicia B. Alvarez	16|12|81	SAMAN ABDALACH	15.306
5	10	Alicia B. Alvarez	7|12|81	FRANCISCO JOSE FLORES	90.931
5	10	Alicia B. Alvarez	19|11|81	JOSE DE MARCO	90.760
5	10	Alicia B. Alvarez	11|12|81	JOSE MARIA RIERA	90.866
5	10	Alicia B. Alvarez	15|12|81	JOSE VICENTE HUMBERTO GHIGLIONE	15.299
6	11	Hugo Carrillo	29|12|81	ANTONIO VALLONE	15.359
6	12	Luis Alberto Dupou	17|12|81	UBALDO NICOLAS CENTOFANTI	15.340
7	13	Rolando Hugo Falke	28|12|81	PEDRO VALENTIN BOHOGU	15.382
7	13	Rolando Hugo Falke	23|12|81	LAIA KAC DE KURCTAG y EFRAIN DAVID KURCTAG	15.329
7	13	Rolando Hugo Falke	10|12|81	HUGO SANGUINETTI	90.867
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|12|81	JOSE SINESIO FERRIN	15.341
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|12|81	ROSA CASSIERI DE DOMPE	15.350
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|12|81	NATALIO ANDRES JORGE JURANOVIC	90.736
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|81	ANTONIO CASELLA	90.726
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|81	ANUNZIA MARIA MARADEI DE HUERTAS	15.297
8	15	Adolfo María Repetto	18|12|81	VICENTE OSVALDO GRECO y SARA MARIA BRACHETTI	15.368
8	15	Adolfo María Repetto	10|12|81	ALEJANDRO RUTA	90.843
8	15	Adolfo María Repetto	21|12|81	GREGORIO FELDMAN VEL GRYNBAUM	90.768
8	15	Adolfo María Repetto	11|12|81	FLORENCIO PABLO TELL	15.374
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 8|80	LUCAS JORGE LOPEZ CABANILLAS	90.914

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|12|81	ALFREDO DEL GIORNO	90.761
9	18	Alejandro Olazábal	23|12|81	LEON STEFANI	15.345
9	18	Alejandro Olazábal	17|12|81	RETAMOSA DE MORELLI, FLORENTINA	15.305
9	18	Alejandro Olazábal	23|12|81	TURCHETTO DE FLORES AIDA	15.296
10	19	Martín J. Durand	21|12|81	ANTONIO GONZALEZ o ANTONIO DIONISIO GONZALEZ ENTERRIA	15.357
10	19	Martín J. Durand	22|12|81	MARIA ELVIRA DE IULIIS	90.741
10	19	Martín J. Durand	22|12|81	LUIS PELUSO	90.909
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|12|81	MARIA ESTHER SEVERA COSTA DE MUTTONI y ALBERTO SALVADOR MUTTONI	90.752
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|12|81	GUNDEMARO RAFAEL PUJO	15.392
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|12|81	FRANCISCO MANUEL TORRES	15.342
11	21	Julio Campos	18|12|81	BALBINA MENENDEZ DE PERTIERRA	15.337
11	21	Julio Campos	24|12|81	JOSE RICARDO BALDOMERO GALVEZ GONIN	15.347
11	21	Julio Campos	24|12|81	ZULEMA LEONOR GONZALEZ DE BELLONI	90.720
11	21	Julio Campos	24|12|81	DOMINGO JUSTINO ARBIA	15.311
11	22	Julio I. Frigerio	23|12|81	VICENTE CELESTE LEVRINO	90.749
11	22	Julio I. Frigerio	10|12|81	ROBERTO ANTONIO GOMEZ	90.730
11	22	Julio I. Frigerio	19|11|81	HECTOR JOSE MARIA OLIVIERI	15.344
11	22	Julio I. Frigerio	22|12|81	VICENTE ALEJANDRO STELLARDO	15.315
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|12|81	INES BRAMATI DE LATORRAGA	15.303
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	22|12|81	MIGUEL GUTIERREZ	90.923
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	20|11|81	FRANCISCO ROMEO MARTINEZ	90.864
13	25	Fernando B. Menéndez	14|10|81	JULIAN ANASTACIO TABORDA	90.754
14	27	José Luis Caruso	22|12|81	ADELINA MANTELLA DE PROCOPIO	90.782
15	29	José Eduardo Russo	18|12|81	ISIDORO GRAZIANO, NELIDA ROSA GRAZIANO DE GAGGERO, MIGUEL PEDRO GAGGERO y MARIA SISCA DE GRAZIANO	15.307
15	29	José Eduardo Russo	11|12|81	ANGEL ALVAREZ	15.312
15	30	José Luis González	10|12|81	GEORGINA GARCIA DE OCHOA	15.387
15	30	José Luis González	16|11|81	LUIS MARTIN GAIOTTI	90.841
15	30	José Luis González	23|12|81	ADELINA MONACO DE AMADEO	90.930
15	30	José Luis González	29|12|81	REGINA JOSEFA CIMBRELO, VDA. DE ZUPPONE	15.316
15	30	José Luis González	21|12|81	EDGAR WALTER HARRINGTON	15.298
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|12|81	EUSEBIO FRANCISCO GIMENO	15.395
17	34	Tristán Bravo	9|12|81	JOSE SALVADOR MURSIA	15.295
17	34	Tristán Bravo	28|12|81	ELISA NEME DE DI FRANCESCO	15.300
17	34	Tristán Bravo	23|12|81	ANTONIO YAÑEZ	15.334
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|12|81	ROSA LESENDE DE REY	15.349
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|12|81	OTELO GENTILI	90.764
18	36	María Isabel Millán	28|12|81	JOAQUIN MARIO SANCHEZ	15.362
18	36	María Isabel Millán	30|11|81	MARIA JOSEFA LISTA VIUDA DE LISTA	90.737
18	36	María Isabel Millán	14|12|81	JUAN ANTONIO TALIBERTI	15.398
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|12|81	SALUTACION FERNANDEZ DE FERNANDEZ	90.756
20	39	Luis José Carballido	28|12|81	MICAELA PAPARELLA DE ORLANDO	15.385
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|12|81	ANGEL FILGUEIRAS	90.913
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|12|81	MARCELO CASTILLA	15.397
20	40	María C. Parisi de Chamorro	22|12|81	SYZFRA o SZIFRA o SZYFRA o SILVIA BORENSTEIN DE BORENSTEIN	15.391
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|12|81	DOMINGA ALBERTI DE MARTINEZ	90.918
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|12|81	EDUARDO JESUS CAMARA	90.739
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|12|81	FRANCISCO JUAN TORCHIA	15.384
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|81	MANUEL RODRIGUEZ DACOBA	15.369
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|12|81	NESTOR RODOLFO SAVINI	15.309
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|81	SOFIA MANUELA CASABONA	90.806
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12|81	ICILIO BERTACCINI	15.346
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|12|81	JUAN GRACIANO	90.733
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|12|81	GLORIA AMERICA AMIGO DE LLORENTE	15.304
23	45	Ana M. Beneventano	28|12|81	ELVIRA LUISA GELPI DE BARONE	15.302
23	45	Ana M. Beneventano	23|12|81	D'ALESSANDRO DE MAINIERI TERESA y MAINIERI RAFAEL	15.383
23	45	Ana M. Beneventano	28|12|81	RICARDO CUOMO	90.731
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|12|81	CARLOS MOSCOVICH	90.794
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 9|81	HUGO OMAR GOMEZ	15.330
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 9|81	JESUS MARCOS SUBIAS	90.789
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|12|81	JOSE MARIA CHIANELLO	90.722
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|12|81	JUAN MANUEL CARRILHO	90.803
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|12|81	HORACIO IGNACIO JULIO SANCHEZ ALZAGA	90.805
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|12|81	MARIA TEODOLINDA BELMAN DE SOSA	90.809
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|12|81	Harry REECE FERGUSON o Harry Reece FERGUSON	90.924
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12|81	JUAN BAUTISTA BARLETTA	90.862
24	48	Rubén H. Malatesta	10|12|81	MARIA TERESA ROUTABOUL DE ROUX	15.370
24	48	Rubén H. Malatesta	2|12|81	MIGUEL BIELAT	15.338
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|12|81	MANUEL PENEDO	15.310
25	50	María Eugenia Giraudy	17|12|81	RICARDO ALEJANDRO RUIZ CORNALLES	90.807
25	50	María Eugenia Giraudy	17|12|81	ROSA PASCUALA BERECIARTE DE MAURO	15.379
26	51	Julio César Dávolos	17|12|81	ELSA MARIA MOZZON	15.378
21	51	Julio César Dávolos	18|12|81	FRANCISCO EDUARDO MAISANO	15.396
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|12|81	FOSCA DRUZETICH VDA. DE BENCIC	90.865
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|12|81	ENRIQUE MASTROIANI	15.358
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|11|81	ALFONSO CAAMAÑO PIÑEIRO	15.332
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|12|81	MUSIA SZMULEWICZ DE HERMAN	15.308
27	54	Miguel Angel Secchi	22|12|81	RIPA RECARTE DE BALLESTEROS, ZUNILDA	90.747
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|12|81	LAZARO SOROKIN	15.386
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|12|81	NILO OSVALDO BERNAOLA	15.388
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|12|81	FRANCISCA DODIC DE DODIC	90.727
29	58	Marta Amelia Beiró	28|12|81	NESTOR JULIO NATOLI	15.371
30	59	Santiago González Balcarce	28|12|81	CLEMENTE ROMANO	90.926
30	59	Santiago González Balcarce	10|12|81	FELIX ANTONIO ARANCEDO	90.842
30	59	Santiago González Balcarce	16|12|81	HERMENEGILDO PRAVATO	15.363
30	59	Santiago González Balcarce	28|12|81	BIOFCIC, JACOBO LEON	15.393
* 30		Nora C. González de Rossello	28|12|81	RODOLFO IHLEFELDT	90.735

* Especial Civil y Comercial

e. 5|1 Nº 2.009 v. 7|1|82

setiembre de 1979, por un importe a pagar de $ 3.692.818, extendido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal Cabildo y dentro de los sesenta días a partir del último día de publicación de este edicto. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 900.000 e. 5|1 Nº 15.456 v. 25|1|82

El Juzgado Nacional Comercial 13, Secretaría 26, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 11.149.935 plazo fijo nominativo transferible sobre Banco de Londres y América del Sud, con vencimiento el 7|7|80, a nombre de Isabel Pilar Josefa Dominga Campo de Pereda y Manuel Pereda. Monto pesos seis millones y con intereses pesos seis millones quinientos cincuenta mil trescientos cincuenta y seis. Autos: "CAMPO DE PEREDA, ISABEL PILAR J. D. y ot. s|cancelación". Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 810.000 e. 5|1 Nº 15.433 v. 25|1|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos: "PO... MARIO HECTOR s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0214642 por $ 2.783.900 [illegible]cripto el 15 de julio de 1980 con v[illegible] e. [illegible]5|8|80 girado sobre The First Nacional Bank Of Boston a nombre de Claudia Silvia Corrado y de Mario Héctor Pozzi. El presente edicto se publicará durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 810.000 e. 15|12|81 Nº 88.374 v. 6|1|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de UFITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico, don Salvador Militello, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir a presentar sus títulos y justificativos hasta el día 3 de marzo de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981.
Martín L. Bosch, secretario.
e. 31|12|81 Nº 11.897 v. 7|1|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de GALLETODO S.A., síndico: Domingo Aiello, Membrillar 311, 1º piso, Depto. 8º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 8 de junio de 1982, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohiben hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 31|12|81 Nº 11.809 v. 7|1|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del Dr. Carlos J. Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de BOBORCON S.R.L., habiéndose designado síndico a don Konikoff, Gregorio, con domicilio constituido en Cangallo 1488, 10 "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 del mes de abril de 1982. — Fíjase la audiencia del día 17 del mes de junio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discu-

tirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 31|12|81 Nº 11.810 v. 7|1|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "GONZALEZ, JOSE LUIS y otra s|Cancelación", expediente 8.731, cita y emplaza por 60 días a los que consideren con derecho sobre el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 150487, em... por ...evoreal S. A. Compañía Financiera el 22 de abril de 1981, por un plazo de 35 días, por un capital de $ 8.000.000, con vencimiento el 27 de mayo de 1981, a favor de José Luis González y Nancy Susana Salvatierra de González, orden recíproca, con un interés pactado del 92 %, lo que hace un total de $ 8.705.353, Núm. de cuenta 5034, pagadero en Buenos Aires, cuya cancelación dispone. El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.
$ 1.260.000.— e. 4|1 Nº 90.721 v. 22|1|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. s|cancelación de pagaré perdido", ha resuelto: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido por los arts. 89 y 103, del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires el día 3 de setiembre de 1980, por la firma: Italar S.A.I.T.A.A., por un importe de pesos doscientos setenta y un millones setecientos sesenta y ocho mil cinco ($ 271.768.005), a la orden de Cía. Financiera Exprinter S. A., con vencimiento a la vista, pagadero en Buenos Aires, y que no fuera endosado. Notifíquese a los obligados. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Firmado: Dr. Héctor M. Di Tella, Juez".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.440.000 e. 31|12|81 Nº 89.645 v. 21|1|82

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 17 de diciembre de 1981, se declaró abierto el concurso preventivo de ESTIRPE S. A. C. e I., con domicilio en Libertad 1154, piso 4º, ofic. "A", Capital Federal, con planta en Pringles 3531, de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. Habiéndose fijado hasta el día 1º de marzo de 1982 para presentar los acreedores los pedidos de verificación al síndico designado, señor Luis María Sosa, con domicilio en Lavalle 1523, piso 2º, ofic. 22. La junta de acreedores se celebrará el día 12 de mayo de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, en la sala del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, o donde allí se indique.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 420.000 e. 31|12|81 Nº 90.692 v. 7|1|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en autos: "RABAGLIA, CARLOS ALBERTO y otra s|cancelación". Expediente Nº 9.243 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 9704 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo el 15|7|81 por ...6.166, a la orden de Hilda Ana García de Rabaglia y|o Carlos Alberto Rabaglia, con vencimiento el 14|10|81, pagadero en Capital Federal. Si una vez transcurrido 60 días desde la última publicación no se dedujese oposición se ... el pago
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 900.000.— e. 23|12|81 Nº 89.692 v. 14|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 4|1 - Termina: 6|1|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|12|81	NILSON RI	90.572
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|12|81	CARLOS ALBERTO PRADERE	15.272
2	3	Julia L. S. de Mejias	22|12|81	SANDALIO ARTASO	15.257
2	3	Julia L. S. de Mejias	23|12|81	MANUEL FERNANDEZ	90.676
2	3	Julia L. S. de Mejias	16|12|81	MARIA CASTELLANO	15.263
2	4	Horacio A. Granero	18|11|81	JOSE OTERO HERMIDA Y MARIA GARCIA DE OTERO	15.262
3	5	María del C. B. de Bosio	22|12|81	RAFAEL MORDOH	90.710
3	5	María del C. B. de Bosio	22|12|81	IRENA MARIA ESCOLATICA PEDROUNT	15.282
3	6	José M. Irigaray	11|12|81	ALBERTO SCARAVAGLIONE	90.581
5	9	Martín Amorortu	16|12|81	PILAR FERNANDEZ ARROYAVE DE DEL SANTO	90.574
5	9	Martín Amorortu	4|12|81	RITA ERNESTO LOPEZ	90.622
5	9	Martín Amorortu	22|12|81	JOSEFINA ENRIQUETA MONCLUS DE FAYE	15.250
5	9	Martín Amorortu	24|12|81	RAMONA RODIS DE ALVAREZ	15.225
6	11	Hugo Carrillo	22|12|81	DOMINGO PRECONA	15.274
6	12	Luis A. Dupuu	22|12|81	CONCEPCION REY O REY SIERRA DE DIAZ O DIAZ REY	90.620
6	12	Luis A. Dupuu	24|12|81	JUAN EVANGELISTA CABRERA	15.223
8	15	Adolfo M. Repetto	30|11|81	MACEDONIO RIOS	90.549
8	16	Adriana C. de Frezza	18|12|81	ANTONIA PORTA DE SAAVEDRA	90.653
9	17	Margarita J. A. de Amisano	14|12|81	EZRA CHUEQUE	15.245
9	18	Alejandro Olazabal	28|12|81	ALICIA ENRIQUETA AMBROSIG DE PURICELLI	90.561
9	18	Alejandro Olazabal	16|12|81	HERMINIA ALVAREZ	15.275
10	19	Martín J. Durand	24|12|81	JOSE PAPPALARDO	15.220
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|12|81	HILARIA RAMIREZ VDA. DE CAPUTO	15.243
11	21	Julio Campos	23|11|81	MARIA DEL SOCORRO SOSA DE BAYLOCQ	15.313
11	21	Julio Campos	10|12|81	ORESTE JOSE ALIPPI	90.559
11	22	Julio I. Frigerio	14|12|81	JOSE ANTONIO TRONTO	15.216
11	22	Julio I. Frigerio	23|12|81	ERMINIA RAMONA GARCIA o HERMINIA RAMONA GARCIA o HERMINIA RAMONA GARCIA RAMOS o RAMONA GARCIA o RAMONA GARCIA RAMOS o ERMINIA RAMONA GARCIA DE GARCIA	15.237
11	22	Julio I. Frigerio	23|12|81	JESUS RICO	15.266
11	22	Julio I. Frigerio	23|12|81	JOSE PAPALEO	90.551
11	22	Julio I. Frigerio	21|12|81	RAFAEL ROQUE ISIDRO MELCHOR VALIDO	15.267
12	23	María C. B. C. de Rufolo	22|12|81	SALIM MISSRI	15.214
12	23	María C. B. C. de Rufolo	23|12|81	CAYETANO ALFONSO RUSSO	90.601
12	24	Horacio G. Espeche	24|12|81	ORLANDO DOMINGO MASNOVO	15.218
13	26	María C. G. Zubillaga	22|12|81	ALFIO FICHERA	15.248
13	26	María C. G. Zubillaga	22|12|81	MARIA TINDARA TARANTELLO DE DEL RE Y GILIO DEL RE	15.222
13	26	María C. G. Zubillaga	15|12|81	ANTONIO SCAGLIONE	90.687
14	27	José L. Caruso	10|12|81	MANUELA NERCELLAS VIUDA DE PICALLO	15.215
15	29	José L. González	2|12|81	LORENZO RONCO Y EMMA LUISA DUGHETTI DE RONCO	90.575
15	30	José L. González	21|12|81	MARIA SINARDI VDA. DE POZA	15.281
15	30	José L. González	28|12|81	REBECA FRAIFELD DE POMERANIEC	15.277
15	30	José L. González	28|12|81	RICARDO SCHEINES	15.228
16	31	Luis P. Fasanelli	17|12|81	NARCISO SAMUEL MACHA o NISSIM SAMUEL MACHA	90.629
16	32	Marta N. C. de Negri	12|11|81	ERICO DALLMANN	90.632
16	32	Marta N. C. de Negri	22|12|81	MARIA ANGELICA LOGARZO DE RIVERA	90.562
16	32	Marta N. C. de Negri	22|12|81	MARIA ESTHER NOBLIA DE BURES	15.271
17	33	Víctor J. M. Muñoz	24|11|81	ALFREDO ROMANI	90.537
17	34	Tristán Bravo	24|12|81	CONSUELO ELISA VILLAR VIUDA DE CASTRO	15.235
18	36	María I. Millan	23|12|81	MARCOS CUPERMAN	15.226
19	37	Alberto D. Nuzzolese	22|12|81	ALBERTO SANTOS ARLIA	15.278
18	35	Iris A. P. de Fusoni	24|12|81	AURORA PAIS DE AGUERA	90.584
18	35	Iris A. P. de Fusoni	21|12|81	IRMA CAPPUSSI	90.530
19	38	Martha B. G. Alsina	20|11|81	VALCOFF PEDRO	90.548
19	38	Martha B. G. Alsina	22|12|81	ARGIA ARISTEA NOBILI	15.219
19	38	Martha B. G. Alsina	18|12|81	CARMEN GONZALEZ DE AMBRUSTOLO Y JULIO EDUARDO AMBRUSTOLO	15.183
20	39	Luis J. Carballido	22|12|81	MARCELA ASUNCION REPETTO VDA. DE LERMA	15.230
20	39	Luis J. Carballido	24|12|81	ROSA BORDONI DE ZEMBO	90.573
20	39	Luis J. Carballido	23|12|81	DORINDA OSORIO VDA. DE PEREZ	90.540
21	41	Luis G. Kohler	17|12|81	MARIA ELENA ROMERO DE SABATÉ	90.633
21	41	Luis G. Kohler	18|12|81	VICTORINA CORDENONS DE SANTOS	15.236
23	45	Ana M. Benevéntano	22|12|81	SANTIAGO ANGEL MANZONI	15.227
23	45	Ana M. Benevéntano	18|12|81	JORGE ALBERTO LABRUNEE o JORGE ALBERTO LABRUNE	15.273
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|12|81	LUISA NATALIA ALLER DE GARDE	90.666
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|12|81	NELIDA PIETRAGALLA DE GERSTNER	15.270
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|12|81	ALFONSO ORTEGA SERRANO	15.261
25	49	Carlos Horacio P. Bouché	24|12|81	HAMLET LORENZO RABONI	15.280
25	50	María Eugenia Giraudy	23|12|81	VICTOR FINTO	90.623
25	50	María Eugenia Giraudy	22|12|81	ENRIQUE FIGUEIRA	90.709
26	51	Julio César Dávolos	22|12|81	VIRGILIO VALESE	15.239
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|12|81	ZELMIRA JULIA GIANTOMASI VDA. DE MANJON	90.624
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|12|81	DELIA LUISA LORENZO	90.563
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|12|81	GINO PELAGATTI	15.221
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|12|81	CASTRO DIEGO ALBERTO	90.550
29	58	Marta Amelia Beiró	18|12|81	MARIA OLIVETI DE CICCIARO	15.231
29	58	Marta Amelia Beiró	16|12|81	EMILIA CARNEVALE DE CABRE	90.626
30	59	Santiago González Balcarce	17|12|81	JOSE ERNESTO VERGA	15.242
30	59	Santiago González Balcarce	23|12|81	AMELIA VACARESSA DE BORGHI	15.235
30	60	Ester Riesel	23|12|81	LEONOR AMELIA REY DE ALCHOURRON	90.519

e. 4|1 Nº 2.038 v. 6|1|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "LUCERO DE MALATTO, LILIA NELLY y otro s| Cancelación - Exp. 8.448, se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, Nº 2.323.4.., emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. 8, el 7|4|81, con vencimiento al 7|5|81, $ 116.155.616 a nombre de Lilia Nelly Lucero de Malatto y Héctor Aníbal Malatto, pagadero en Capital Federal y se autorizará su pago de no mediar oposición ... plazo dentro de los 60 ... desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires 3 de noviembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.
$ 810.000 e. 21|12|81 Nº 14.752 v. 12|1|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días que en los autos quiebra de ... SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA se ha fijado el 13 de abril de 1982 a las 9.30 horas como nueva fecha de audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación.
Buenos Aires 21 de diciembre de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 4|1 Nº 6 v. 8|1|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en autos: "VINZONI, SARA y otro s|cancelación" el siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981 — Agréguese. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento el 9 de marzo de 1981, por la suma de pesos 10.028.375 a favor de Sara Vicenta Vinzoni y Juan José Madizia en el Banco Nacional de Desarrollo. Dispónese el pago para después de sesenta días de efectuado la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981 — Cecilia M. V. Rejo secretaria.
$ 900.000 e. 18|12|81 Nº 14.736 v. 11|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a estar a derecho a los ausentes CARMEN PELEGRIN DE VITA

y LEONARDO VITA por el término de noventa días desde la última publicación del presente.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
$ 210.000.— e. 31|12|81 Nº 15.247 v. 7|1|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

RODOLFO BALTASAR BARCELO y MARIA ...E| E TORRES FERREIRA DE BARCELO en autos: "Bottini Alejandro Enrique Luis s|Barceló Rodolfo Boltasar y Otra s|Sumario" tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Inst. Esp. en lo C. y C. Nro. 12 (Uruguay 714, piso 2do.), se ha dispuesto notificar las siguie...es resoluciones: "Bs. As., 7|9|81... Téngase a los co-demandados mencionados rebeldes en los términos del art. 59 del C. P. C. Notifíquese. Beatriz T. Bonora, Juez". "Bs. As., 13|10|81... Declárase la cuestión de puro derecho. Notifíquese. Publíquese por 2 días. Beatriz T. Bonora, Juez".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Guillermo P. Zuccorino, secretario.
$ 156.000 e. 5|1 Nº 15.422 v. 6|1|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, cita a doña JUANA MARIA PAGANO DE PAFUNDI, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Francisco J. De Atueno, secretario.
$ 72.000 e. 5|1 Nº 15.479 v. 6|1|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil Nº 1, cita y emplaza a doña TERESITA LEONIA ISABEL LAGGER DE MARENDA, L. C. Nº 4.619.653 para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en autos: "Lagger de Marenda, Teresita Leonia Isabel s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
Publíquese por 5 días.
General San Martín, octubre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.
$ 210.000.— e. 31|12|81 Nº 15.154 v. 7|1|82

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires en los autos caratulados "Mario Cubilla s|Inf. Art. 34 inc. a ley 20.974" expediente nº 32.625, que se tramita por ante este Secretaría a mi cargo, cita, llama y emplaza a RUFINO VILLALBA a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y con ...
San Martín, 18 de diciembre de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 4|1 Nº 7 v. 8|1|82

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de San Martín hace saber: "General San Martín, noviembre 4 de 1981. Atento lo pedido y en orden de lo dispuesto por el art. 89 del Dec.-Ley Nº 5.965|63, procédase a la publicación de edictos por el término de quince (15) días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación, con referencia al certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.039.476,6, con fecha de emisión el día 23 de octubre de 1980, por un monto de pesos cinco millones trescientos quince mil cuatrocientos setenta y nueve ($ 5.315.479). Asimismo ordénase la cancelación del depósito individualizado precedentemente y autorízase su pago en los términos del precitado decreto. — Comuníquese la iniciación de las presentes actuaciones al Señor Gerentes del Banco de la Nación Argentina, Sucursal de la Oficina Comisión Nacional de Energía Atómica. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. — Firmado: Eduardo A. R. Alonso, Juez.
General San Martín, 9 de diciembre de 1981. — Jorge Enrique Salgado, secretario.
$ 1.710.000.— e. 4|1 Nº 90.766 v. 22|1|82

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Gualeguay, Prov. de Entre Ríos, a cargo del Sr. Nicolás Antola, Secretaría Nº 2 del Dr. Miguel A. Cabrera, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de don JACOBO VERLINSKY, D. N. I. Nº 4.460.611, domiciliado en Ruta 11 y Avenida Concordia de esta ciudad. — Síndico: Cdor. Horacio Palma, con domicilio en calle 25 de Mayo 485 (Gualeguay) a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, con títulos justificativos, hasta el día 17 de febrero de 1982. — Se señaló audiencia para celebración de Junta de Acreedores el día 26 de abril de 1982 a las 8 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Gualeguay, 6 de noviembre de 1981.
Miguel A. Cabrera, Abogado Secretario; Edgardo A. Garibotti, Secretario de Cámara.
$ 360.000.— e. 31|12 Nº 90.666 v. 7|1|82

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario Desconocido y|o quien resulte, propietario - Expropiación - Expediente 3|81 - a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en Leandro N. Alem (Los Corrales), Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis, de una superficie de 5 Has. 9400 cas. empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el número 1173 y 1796 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Samuel Molina, con inscripción en el Registro de la Propiedad al t. 32 de Ayacucho folio 246 nº 469 y al t. 13 de Ayacucho folio 394 nº 2370.
San Luis, diciembre 10 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson secretario.
e. 4|1 Nº 8 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de ...n Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 1.186|80—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Ancamilla, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, de la provincia de San Luis, que consta de una superficie de 4 Has., 2.080 cas. y que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números de Padrón 557, 547, 556, 555 y 636 a nombre de Andrea Gatica de Quevedo, Gorgonio Gatica, Juliana Gatica, Gerónima Gatica y Faustina Gatica, de la Receptoría de San Francisco, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 4|1 Nº 9 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 430|81—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis, de una superficie de 229 m2 76 dm2, empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 2.248 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Gregorio Olmos, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 4|1 Nº 10 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 429|81—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis, que consta de una superficie de 1 Ha. 267 cas. que no se encuentra empadronada en la Dirección de Geodesia y Catastro, y sin inscripción en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 4|1 Nº 11 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 1.341|80—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, de la provincia de San Luis, que consta de una superficie de 162 Ha. 2.191 cas., que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 1.613 de la Receptoría de Socoscora, sin inscripción en el Registr de la Propiedad.
San Luis, 9 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 4|1 Nº 12 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 426 bis|81—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "La Represita", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis, que consta de una superficie de 0 Ha. 4.000 cas. que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 327 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Nicasio Villegas, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 4|1 Nº 13 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 465|81—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho, de la provincia de San Luis, de una superficie de 47 m2 76 cm2, empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el número 1.803 de la Receptoría de Quines, a nombre de Rosario Suárez de Floriani, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 4|1 Nº 14 v. 8|1|82

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario —Expropiación - Expte. 427|81—" a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Pozo Cabado" Partido de Socoscora, Departamento Belgrano de la provincia de San Luis, de una superficie de 1 Ha. 5 200 cas. empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 71 de la Receptoría de Socoscora a nombre de Lino Sánchez, sin inscripción en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 4|1 Nº 15 v. 8|1|82

SAN JUAN

Señor: Marcelo Mario Rodríguez, L. E. 10.222.931. Comunico a Ud. que en autos Nº 27.331|81, caratulados: "Rodríguez María Magdalena - s|ausencia con presunción de fallecimiento", Secretaría Civil Nº 2, se ha dictado la siguiente providencia: "San Juan, 16 de diciembre de 1981. ... — Atento a lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley Nº 22.068, publíquense edictos por cinco días sucesivos en dos periódicos de esta provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, citando al desaparecido MARCELO MARIO RODRIGUEZ, L. E. 10.222.931. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 18 de diciembre de 1981. — Héctor A. Filí, secretario.
$ 300.000.— e. 4|1 Nº 90.728 v. 8|1|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos "DIEHL, CARLOS R. F. c|R. SEMERIA AUTOMOTORES S.R.L. s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 25.182, que el martillero Luis Benedit rematará el día 12 de enero de 1982 a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el local de negocio de la Planta Baja y Planta Subsuelo, unidad funcional Nº 1, de la finca sita en Avda. Pueyrredón 1740|1742|1744 Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: C XIX - S 15 - M 140 - P 35. — Matrícula 19.3070|1. — Con la base de $ 625.184.075. — Al contado y mejor postor, dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. — Seña 20 % Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — La unidad tiene una superficie cubierta y total de 90,23 m2. De acuerdo a la cláusula tercera del mutuo el escribano que otorgará la correspondiente escritura de dominio será designado por el acreedor hipotecario. — Cláusula Cuarta del mismo: "La deudora se obliga a entregar la unidad libre de ocupantes y totalmente desocupada...". — En el supuesto de fracasar el remate por falta de postores, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25 %, a las 11.30 horas en el mismo día y lugar y, en su caso, sin base, transcurrida otra media hora. — Adeuda: Municipales según constancias de fs. 426 pesos 196.000 (1980) y $ 500.525 (1981) sujeto a reajuste. — Obras sanitarias según constancias de fs. 424 $ 1.216.728 sujeto a reajuste y $ 1.364.468 sujeto a reajuste. — Deuda por expensas comunes $ 9.624.749. — Sujeto a reajuste. — Expensas comunes de setiembre de 1981 $ 200.720. — Más información en autos o en las oficinas del martillero, calle Viamonte 611, Piso 11º, Letra "A", Capital Federal. — Exhibición días hábiles de 10 a 12 horas. — Ocupado por el demandado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 522.000 e. 4|1 Nº 90.795 v. 6|1|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: Glixman Máximo c|Magñe Felipe s|Ejecución prendaria, expediente Nº 136.975, el día 15 de enero de 1982 a las 9 hs. en la Av. Mosconi 1930, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., el martillero Eduardo Luis Amalvy subastará un camión usado marca Chevrolet C53103|70, modelo año 1970, motor marca Chevrolet Nº A251-11136, chasis marca Chevrolet Nº T210603, dominio Nº B 2156 7, color de cabina blanca, con caja sin barandas, de madera; en el estado que se encuentra. Base, pesos veinte millones noventa y ocho mil ($ 20.098.000), al contado. Comisión 10 % al contado. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de enero de 1982 de 16 a 18 hs., en el lugar de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. Fernando O. Galas, secretario.
$ 288.000.— e. 4|1 Nº 90.829 v. 6|1|82